



*manual de intervención para la persona
facilitadora*

FORTALECIMIENTO DE PLANES DE TRABAJO FAMILIAR

programa
ACCIÓN

INDICE

Contenido	Página
Presentación	5
Enfoques teóricos	6
- Enfoque Sistémico	6
- Enfoque de Habilidades para la Vida	7
- Enfoque Territorial	7
- Enfoque de Género	8
- Enfoque Derechos de la Niñez	8
Foco en la participación de niñas, niños y adolescentes	9
La facilitación como forma de intervención	11
- Rol de la persona facilitadora	11
- Perfil de la persona facilitadora	12
Marco Metodológico	14
Desarrollo de la Intervención	16
- Etapas de la Intervención	17
- Estructura de cada sesión	17
Etapa 1, Selección de Hogares	20
Etapa 2, Diagnóstico Participativo	23
Etapa 3, Sesiones de Formación	34
- Aproximaciones metodológicas para la implementación de las sesiones de formación	34

Etapa 4, Diseño del Plan de Trabajo	37
Etapa 5, Implementación del Plan de Trabajo	48
Etapa 6, Asesoría y Asistencia Técnica	50
Etapa 7, Cierre Técnico de la Intervención	53
Recursos Bibliográficos	54
Anexos: Instrumentos de registro de la intervención	60

PRESENTACION

Este documento presenta los mínimos esperados para la ejecución del programa ACCION – Fortalecimiento de Planes de Trabajo Familiar, siendo un documento que orienta la acción de equipos ejecutores para lograr dar cumplimiento a los objetivos del programa

Centrado en aquellos hogares de mayor vulnerabilidad en que el desarrollo de las Habilidades para la Vida que les permitan aportar a la superación de su situación de pobreza y vulnerabilidad deben ser reforzadas, el programa Acción centrará su intervención en ellos como unidad de intervención, y en aquellos que, además se encuentran en los tramos de hasta 60% de vulnerabilidad, con presencia de niños, niñas y adolescentes hasta 18 años.

El objetivo del programa ACCION es, por lo tanto, *“desarrollar en los hogares del 60% más vulnerable según RSH, Habilidades para la Vida que les permitan aportar a la superación de su situación de pobreza y vulnerabilidad”* y la estrategia por medio del cual se desarrollarán estas HpV es el diseño y ejecución de planes de trabajo.

Como logro del objetivo se entenderá que hay desarrollo de HpV cuando existe aprendizaje de comportamientos acordes a las HpV y estos se incorporen a las dinámicas cotidianas de los hogares. Por el contrario, por no desarrollo de HpV se entenderá que un hogar no logra generar cambios en sus comportamientos durante la intervención manteniéndose en las mismas condiciones de entrada.

La estrategia busca que todas las personas que integran los hogares participen activamente y logren sostener espacios de conversación reflexiva para reconocer sus estructuras, sus dinámicas internas y las formas de relacionarse con el entorno, valorando las características personales y grupales. La percepción que los hogares construyen de sus circunstancias y el cómo enfrentan las situaciones de pobreza y vulnerabilidad es un ejercicio esencial para el desarrollo autónomo en cada etapa de la intervención. Respecto a la situación de pobreza¹ en la que puede estar inserto el hogar, se entenderá como una condición multidimensional que afecta todos los aspectos de la vida familiar y de sus integrantes, desde la dimensión material hasta lo inmaterial, individual y colectivo. Por lo tanto, las acciones de la estrategia de intervención deben ser coherentes con el contexto en el cual los hogares abordan sus problemas, cómo reconocen y enfrentan las dificultades, qué recursos movilizan y de qué manera colaboran entre ellas.

Actualmente se puede observar que diferentes grupos de hogares conviven en un mismo territorio. Dicha diversidad amplía la perspectiva cultural y social de lo que tradicionalmente se entendía por grupo familiar. Existen muchas configuraciones para determinar modelos de familias, por ejemplo, en el documento de la Cepal/Unicef Evolución de las estructuras familiares de América Latina 1990-2010 (2014) se consideran las edades de sus integrantes, las relaciones de dependencia a lo largo de la vida y las características del grupo para organizar tres tipologías de clasificación familiar (estructural, composición generacional y ciclo de vida). No obstante, más allá de las conceptualizaciones para fines de estudio, los alcances de la intervención de esta estrategia frente a la diversidad de hogares se centran en comprender las relaciones que hacen que un conjunto de personas se identifique y se organice como grupo; por lo tanto, se debe atender a las formas de socialización y cuidados que se establecen entre sus integrantes.

¹ Spicker (2008), en el documento Definiciones de pobreza: doce grupos de significados, concluye que la pobreza no solo es multidimensional, sino que también es un conjunto de condiciones fluctuantes donde la población que vive de vulneraciones puede caracterizar la condición de pobreza de una manera y otros grupos de otra forma. Esto significa que las intervenciones deben recoger las definiciones que ofrecen los propios afectados.

ENFOQUES TEÓRICOS

El programa ACCION y su componente Fortalecimiento de Planes de Trabajo Familiar, basa su intervención en enfoques teóricos que dan el marco de referencia y que son desde los cuales se enfoca el trabajo con los hogares. Son los siguientes:

1. Enfoque sistémico
2. Enfoque de Habilidades para la Vida
3. Enfoque derechos de la niñez
4. Enfoque territorial
5. Enfoque de género

El enfoque sistémico

El foco de la intervención son los hogares, sus interacciones sociales y los vínculos que existen entre quienes integran un hogar, posibilitando la generación de una visión conjunta de su situación, de su dinámica interna y de cómo se relacionan con su entorno, valorando sus características personales y como grupo social que es parte de una comunidad.

En este sentido uno de los enfoques principales de la intervención es el denominado enfoque sistémico familiar, que considera que cada integrante de un hogar interactúa con los demás integrantes y se influyen mutuamente. A consecuencia, todo cambio en uno de sus integrantes repercutirá sobre todo el hogar y provocará cambios en él en busca de mantener el equilibrio existente. Esto significa que cualquier intervención que se haga sobre una persona del hogar, necesariamente irradiará sobre el resto de los integrantes generándose cambios en las dinámicas de las relaciones para volver a encontrar el equilibrio. En este sentido un hogar para el programa es un sistema constituido por personas que construyen relaciones con otras personas de ese sistema para que este pueda permanecer en el tiempo. Las relaciones que se construyen pueden tener diversas características e intensidades, pueden ser positivas o negativas, pueden generar conflicto o no, sin embargo, siempre están presente entre dos o más personas.

“Según esta teoría, la familia constituye un sistema abierto que incluye diversos subsistemas. Dentro de las fronteras que diferencian al sistema familiar de su ambiente, este se estructura de un modo apropiado a su misión y al tratamiento de dichas fronteras.”² En este sentido, un hogar se puede configurar con diadas (relación entre dos personas), triadas o triángulos (relación entre tres personas) y más (relación entre cuatro personas o más), pero también, al ser un sistema abierto, un hogar puede relacionarse con otros sistemas del entorno, pasando a ser parte de una interacción mayor o macro sistema como puede ser el comunitario.

Dicho de otro modo, y “teniendo en cuenta que el microsistema es concebido como el conjunto de interrelaciones que se producen dentro del entorno inmediato, (...) la familia es el microsistema más importante porque configura la vida de una persona durante muchos años³, para el programa ACCION se

² La familia, la comunicación humana y el enfoque sistémico en su relación con la esquizofrenia. MEDISAN.

³ El Enfoque Sistémico En Los Estudios Sobre La Familia Espinal, I., Gimeno, Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD y Centro Cultural Poveda, Distrito Nacional Santo Domingo (Rep. Dominicana) E-mail: isaespinald@yohoo.es. A. y González, F., Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación. E-mail:

entenderá a un hogar como el sistema principal que es parte de un macro sistema comunitario y que lo conforman subsistemas que lo generan las relaciones internas entre sus integrantes.

Enfoque de Habilidades para la Vida (HpV)

Las HpV a nivel mundial se han dirigido principalmente a la prevención de comportamientos de riesgo y la promoción de estilos de vida saludables. Han sido adoptadas, como estrategia de la promoción de la salud, en muchos lugares de Latinoamérica, dentro de la iniciativa de trabajo de la OMS y OPS. La propuesta inicial de la OMS consistió en un grupo de habilidades o destrezas psicosociales, las que a partir de entonces se conocen como “Habilidades para la Vida” (OMS,1993).

Según la OPS, las HpV son esenciales porque:

- Las HpV sociales, cognitivas y de control de emociones son componentes esenciales para el desarrollo saludable de la población a trabajar
- Los programas de HpV pueden satisfacer en forma específica las necesidades de niños y niñas que están creciendo en condiciones desventajosas y que carecen de oportunidades para desarrollar estas habilidades, y NNA son parte de la población beneficiaria del programa
- Las HpV de aptitud social y solución de problemas están dentro de las características que definen a un NNA de carácter fuerte
- Saber controlar las emociones y las relaciones interpersonales es tan importante como el intelecto para lograr éxito en la vida,
- Los programas que se enfocan únicamente en la transferencia de información son menos efectivos en la promoción y prevención de la salud que los programas que incorporan el desarrollo de HpV,
- Las HpV sociales, cognitivas y de control de emociones que tratan los programas de HpV han demostrado ser mediadoras en las conductas problemáticas,
- Las HpV influyen a las múltiples necesidades de salud y desarrollo de las personas.
- Las HpV de comunicación, toma de decisiones, pensamiento crítico y de negociación, son necesarias para un desarrollo saludable, y también son habilidades valoradas en el lugar de trabajo y en el lugar de vida,
- Los programas de HpV promueven normas sociales positivas que pueden influenciar las redes sociales.

Enfoque territorial

Los hogares se encuentran insertas en territorios vulnerables identificados como espacios sociales, físicos y ambientales en los que comunidades de hogares comparten condiciones de vida que generan o potencian limitaciones, problemáticas y vulnerabilidades específicas, así como también comparten fortalezas y

oportunidades. Estos espacios y sus dinámicas deben ser tomados en cuenta a la hora de hacer las definiciones metodológicas, con el propósito de ser pertinentes a la realidad que buscamos cambiar y generar impactos sustentables en los hogares.

Esto nos permite enfocar el trabajo desde la lógica de intervención en un territorio que posee un contexto social, medioambiental, económico y físico, que no puede ser disociado de las prácticas de la gente que lo habita. El territorio tiene límites concretos, pero es parte de una comunidad si, y solamente si, las personas lo dotan de significado.

Es importante entender y considerar que las configuraciones espaciales de un territorio, el dinamismo entre sus habitantes y los recursos del entorno, garantizan el intercambio de experiencias y el establecimiento de redes de colaboración y, por lo tanto, garantizan también el desarrollo social y económico. Sobre esta base, la forma de entender el espacio, o lugar comunitario, determinará la manera de actuar sobre él.

Enfoque de Género

El sexo se refiere a las características biológicas que, entre otras, son comunes a todas las sociedades y culturas. Género, en cambio, se relaciona con los rasgos que han ido moldeándose a lo largo de la historia de las relaciones sociales. Las divergencias biológicas son el origen de las que se producen en materia de género, pero los modos en que se determina el papel que desempeñan las personas van más allá de las particularidades físicas y biológicas que distinguen a cada sexo. Las diferencias en materia de género se construyen socialmente y se inculcan sobre la base de la percepción que tienen las distintas sociedades acerca de la diversidad física, los presupuestos de gustos, preferencias y capacidades. Es decir, mientras las disimilitudes en materia de sexo son inmutables, las de género varían según las culturas y cambian a través del tiempo para responder a las transformaciones de la sociedad (fao.org).

El programa entiende que las diferencias enriquecen las dinámicas sociales y la ampliación de perspectivas de cada participante. A veces las diferencias generan conflictos, por lo que se requieren estrategias metodológicas que permitan abordarlos positivamente, comprendiendo que las diferencias son un elemento inherente a las sociedades modernas y son claves para garantizar la convivencia y el desarrollo exitoso de los hogares y sus comunidades.

Enfoque derechos de la niñez

La estrategia Fortalecimiento de Planes de Trabajo Familiar considera el enfoque de derechos de la niñez como componente transversal del modelo de intervención que vincula el ámbito del hogar (interno) con el territorial (externo).

A partir de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), ratificada el año 1990 por el Estado de Chile⁴, se inicia un proceso de cambio cultural que permite a niñas, niños y adolescentes (NNA) ser sujetos de derecho, es decir, personas y grupo social que forma parte activa del desarrollo de la sociedad. A más de 30 años de la ratificación, aún persiste la necesidad de avanzar y replantear las relaciones sociales, las estructuras y organizaciones que ordenan a la sociedad conforme a la perspectiva de derecho de niñez. En términos

⁴ El Estado de Chile ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño el día 13 de agosto de 1990.

generales, la CDN define la posición de la niñez en la sociedad a través de 54 artículos con declaraciones de derechos organizados en tres categorías⁵:

- a) Provisión
- b) Protección
- c) Participación

En Chile se reconocen 3 ejes de acción:

- a) Protección universal.
- b) Protección en riesgo de vulneración de derechos.
- c) Protección y restitución de derechos.

Conforme a la concepción de la niñez como un grupo social con derechos, el programa establece su protagonismo como un ejercicio básico para integrar a NNA en la sociedad. La persona facilitadora deberá propiciar nuevas formas de relaciones con la niñez y espacios para darse cuenta de las prioridades que se deben garantizar para su bienestar. Cuando se habla de NNA, se hace referencia a la condición de sujetos de derecho con los mismos principios de igualdad que se consideran para otros grupos sociales minoritarios (Lourdes Gaitán Muñoz, 2006).

El enfoque de derecho de la niñez nos invita a mirar la sociedad en todos sus ámbitos de relaciones, distinguiendo entre las obligaciones y responsabilidades que adquiere el Estado sobre los comportamientos que las personas adultas contraen para respetar los derechos adquiridos de NNA que afectan directamente a su desarrollo.

Lourdes Gaitán (1998) señala que para atender al interés superior de NNA se deben redefinir los roles de todos los individuos, debiendo fundamentalmente las personas adultas perder la mirada adultocentrista para reconstruir la representación de la niñez y su rol en las actividades que desarrollan con otros actores sociales.

El programa ACCION reconoce la importancia del desarrollo de la autonomía y la consideración de las opiniones de los NNA en los temas que los afectan, al menos, en 3 experiencias participativas:

- a) Crear espacios de información para que NNA elaboren sus propias apreciaciones.
- b) Crear espacios de diálogo para la expresión de las opiniones formadas.
- c) Crear espacios para que NNA sean escuchados y considerados en las decisiones.

FOCO EN LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La participación es un proceso en el cual las personas forman parte de una acción, protagonizando con mayor o menor grado el quehacer que las involucra. El modelo Escalera de la participación de Roger Hart (1993)

⁵ Se entiende por provisión todas las estructuras del Estado que dan acceso a las garantías de derechos, por ejemplo: red de salud, seguridad social, educación. Por protección se consideran básicamente todas aquellas políticas y acciones del Estado para prevenir y proteger condiciones de vida de la niñez. La última categoría, participación, la más transformadora del concepto de infancia a niñez, se refiere a los derechos donde NNA son actores activos, es decir, protagonistas de su experiencia, y consecuentemente, sujetos de derecho que intervienen en su propia realidad.

plantea que la participación es un proceso gradual donde se comparten decisiones que afectan tanto a la vida personal como a la comunidad.

La participación transforma el vínculo social y comunitario, contribuye a que los hogares puedan ser aceptados como interlocutores válidos, capaces de tomar decisiones en aquellos aspectos que las afectan en el proceso de intervención. La participación establece mayor igualdad, protagonismo y responsabilidad en los espacios sociales significativos para su desarrollo. Esto aporta a que los hogares puedan relacionarse de manera más activa y transformadora, tanto internamente como en las relaciones que establecen con el entorno. De esta manera se trata de articular en la intervención el fomento de diferentes formas y niveles de participación.

Unicef (2003) usa el término participación auténtica para referirse a los compromisos que adquieren los NNA en sus relaciones sociales, condición de la participación que supone el desarrollo de la noción de realidad para poder tomar posición y acción sobre ella. Para que la participación sea auténtica se necesita propiciar experiencias informadas, voluntarias, respetuosas, seguras, confiables, inclusivas, relevantes y sostenibles en el tiempo.

La progresión de la participación se relaciona con las formas de distribución de la colaboración. Algunos autores que han estudiado la conducta participativa (Hart, 1992; Treseder, 1997; Shier, 2000; Trilla, 2001; Chawla, 2001; Reddy, Ratna, 2002; Novella, 2016) advierten que no todos los grados de participación tienen las mismas implicancias colaborativas. Incluso hay algunas experiencias que aparentan ser participativas; sin embargo, no lo son. Por esto es importante percatarse de cuándo una participación es auténtica. Los grupos que han tenido culturalmente menos espacios de participación, como las mujeres, NNA, necesitan no solo de la voluntad de ser comprendidos, sino también de la aspiración de las demás personas de tomar en cuenta sus expresiones y acciones.

Conforme a lo anterior, el programa ACCIÓN reconoce y valora la participación de NNA como personas/sujetos de derecho que aportan en los procesos de desarrollo de sus familias y comunidad. Del mismo modo, se considera que los equipos ejecutores concentren información sobre las redes institucionales que velan por la provisión y protección de los derechos de la niñez para identificar las oportunidades que favorecen el enfoque de derecho en el contexto sociocultural que van a intervenir. El programa espera que las opiniones de los NNA sean tomadas en cuenta en las acciones que se desarrollen con motivo de la intervención.

La participación social adquiere mayor relevancia en el marco de una situación desfavorable. Los hogares que se organizan comprometidamente para la satisfacción y manejo de sus proyectos de vida disponen de espacios de solidaridad que suscitan conversaciones y acciones para lograr el equilibrio entre los factores de riesgo⁶ y los elementos protectores. El factor de riesgo, y sus efectos para la salud mental, es una condición que debe ser evaluada en el momento de determinar las instancias de participación activa y segura. Por lo tanto, las estrategias para promover la participación activa requieren previamente levantar información sobre el territorio y sus dispositivos de apoyo, visibilizando los impactos concretos de cada situación en un contexto particular. Así también, se deben identificar las redes de apoyo que garantizan derechos y contribuyen a la sensación de seguridad social, reduciendo incertidumbres y control de factores estresantes. Es fundamental considerar las declaraciones que cada hogar informa sobre las condiciones de vida en la emergencia, principalmente cuando la delimitación del problema es dinámica y multifactorial.

⁶ De acuerdo con la Unidad de Salud Mental, Abuso de Sustancias y Rehabilitación de la OPS (2016), “El riesgo psicosocial se define como la probabilidad de que un evento traumático exceda un valor específico de daños, en términos sociales y de salud mental. Es el producto de la interacción entre las condiciones externas (amenazas) e internas (vulnerabilidades). Está relacionado también con otros riesgos (ambientales, sanitarios, económicos, etc.)”.

LA FACILITACION COMO FORMA DE INTERVENCION

La facilitación es una forma de relacionarse con las personas que desean voluntariamente adquirir experiencias y conocimientos. Es una estrategia que permite generar vínculos para orientar, apoyar, estimular y mejorar el desempeño de los hogares en su proceso de cambio, considerando a sus integrantes como personas/sujetos de derecho, con cultura, potencialidades, intereses y desafíos en contextos particulares. Es una relación horizontal entre un profesional y las personas que participan en la intervención donde la persona facilitadora se sitúa en una posición de cooperación, orientación, apoyo, y no de control. La facilitación como estrategia de intervención utiliza recursos, métodos y técnicas desde un pluralismo metodológico cuya finalidad es posibilitar el desarrollo de la familia y la promoción de su autonomía en un proceso de cambio.

Las personas pueden ser protagonistas de su propio proceso de cambio; por lo tanto, la intervención no asistirá a los hogares como si fueran un listado de necesidades a satisfacer. Se debe tener en cuenta que acompañar no es lo mismo que dirigir, tutelar, llevar o atender, sino que supone reconocer el protagonismo de las personas en un proceso continuo, situándose como apoyo para orientar y ofrecer elementos que las ayuden al desarrollo (Aguilar y Llobet. 2010, p. 20). Acompañar es creer en las potencialidades de las personas involucradas, ayudarlas a tomar conciencia, sea cual sea su estado actual.

En este sentido, la facilitación traza un proyecto con y desde el hogar, teniendo en cuenta las dinámicas y las condiciones del contexto (económicas, políticas, sociales, culturales) que actúan como factores de riesgo o de protección.

Para desarrollar este proceso de facilitación, se incorpora en esta intervención el concepto de persona facilitadora que define el rol del profesional que estará a cargo de la intervención con las familias.

ROL DE LA PERSONA FACILITADORA

La persona facilitadora integra el equipo de profesionales de la entidad ejecutora y está encargada de mantener la relación directa con los hogares durante toda la intervención. Tiene la responsabilidad de construir y mantener el vínculo, estar presente en todas las acciones diseñadas en la metodología, es decir, desde la toma de contacto hasta el cierre del proceso.

La intervención debe garantizar la continuidad de la misma persona facilitadora hasta el final y, junto con ello, desarrollar todas las capacidades necesarias para sostener sus resultados.

La permanencia de la persona facilitadora fortalece el vínculo de confianza y las posibilidades de abordar sistemáticamente las necesidades y motivaciones que el hogar expresa durante la intervención.

Las funciones que debe ejecutar la persona facilitadora son:

1. Levantar información sobre el territorio que se va a intervenir.
2. Levantar información sobre la red o canales de apoyo del lugar donde se va a intervenir.
3. Anticipar situaciones que requieran derivaciones especializadas; por ejemplo, apoyo para el cuidado del bienestar emocional.

4. Realizar derivaciones a las redes sociales e institucionales cuando se requiera y hacer seguimiento a la derivación.
5. Reconocer la mejor manera de trabajar las sesiones en contexto adversos o de dificultad producto de fenómenos naturales, contingencia sanitaria u otros.
6. Mantenerse actualizada con la información de los contextos nacionales para responder las dudas de las familias.
7. Implementar los lineamientos metodológicos del programa en todas las etapas de la intervención.
8. Preparar material de apoyo que garanticen el mayor grado de participación en los ejercicios asociados a los talleres, considerando las características de cada hogar (NNA, con necesidades especiales, migrantes, etc.).
9. Manejar metodologías de aprendizaje significativo y participación auténtica para proponer y facilitar formas de colaboración comprometida de todas las personas.
10. Realizar los informes por familia que las instituciones de derivación requieran o para el Fosis, cuando este lo solicite.

Para llevar a cabo estas funciones, la persona facilitadora deberá tener manejo técnico y teórico, además de contar con habilidades básicas para orientar los procesos de cambio, contención y orientación. No solo se requiere de empatía; es pertinente que la persona facilitadora posea conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes adecuadas. Por ejemplo, la utilización de un lenguaje asertivo, claro y sencillo que explique a través de ejemplos de la vida cotidiana relacionados con la realidad local.

Es de vital importancia conocer las oportunidades disponibles para las derivaciones, sobre todo en casos graves de vulneración. La persona facilitadora debe conocer las redes existentes en el territorio; esto, con el fin de acceder a diversos tipos de apoyo y generar derivaciones efectivas para enfrentar situaciones complejas. En las intervenciones sociales hay realidades que pueden sobrepasar las capacidades y requerir apoyo especializado. Por este motivo, frente a circunstancias de vulneración de derechos o problemas específicos de una familia o de algún integrante (VIF, abuso sexual, consumo abusivo de drogas, etc.), la persona facilitadora no interviene terapéuticamente, solo efectúa el primer nivel de la atención o acogida y luego desarrolla la oportuna derivación a la red de instituciones que trabajen esas situaciones. Esto significa que debe estar preparada técnicamente en diversos temas para identificar, orientar y dar efecto a una oportuna derivación con su respectivo seguimiento; por lo tanto, deberá conocer y catastrar constantemente la red pública y privada existente en el territorio donde se interviene (comuna, provincia y/o región).

Recomendamos la realización de reuniones técnicas periódicas para tratar temas relacionados con el proceso de intervención y situaciones complejas. Es primordial contar con la visión de la persona del Fosis que supervisa el proyecto para generar retroalimentación que acuerde estrategias de intervención, activación o articulación de redes conforme a cada caso.

PERFIL DE LA PERSONA FACILITADORA

Conocimientos	Habilidades	Destrezas	Actitudes
-Intervención social y en redes. -Intervención familiar y comunitaria.	-Manejo de grupo. -Manejo de espacio emocional. -Manejo de espacio físico de la intervención.	- Técnicas para la primera acogida e intervención en crisis. - Técnicas en educación popular y personas adultas.	-Escuchar con atención. -Comprender lo que se escucha. -Empatizar. -Tolerancia a la frustración.

<ul style="list-style-type: none"> -Manejo en perspectiva de género y derechos de NNA. -Metodologías para la inclusión y reconocimiento de la diversidad (migrantes, necesidades diferentes, género, cultura, NNA, etc.). -Métodos y herramientas de planificación y organización. -Técnicas y abordajes en resolución de conflictos familiares. -Información básica de cuidado de salud mental en tiempos de crisis o desastres -Diseño de programa <p>ACCIÓN: guía metodológica, instrumentos, manuales, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Manejo de redes de información confiables. -Comportamiento y comunicación asertiva. 	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas para trabajo con NNA. - Técnicas lúdicas de animación sociocultural 	
---	---	---	--

MARCO METODOLÓGICO

El programa ACCION está centrado en desarrollar HpV en hogares que cumplan las condiciones de entrada para la intervención.

Para ello, hemos acopiado la definición de Habilidades para la Vida (HpV) que la entienden como “*los comportamientos aprendidos que las personas usan para enfrentar situaciones problemáticas de la vida diaria. Estas habilidades se adquieren a través del entrenamiento intencional o de la experiencia directa por medio del modelado o la imitación. (...) Estas habilidades contribuyen a enfrentar exitosamente los desafíos de la vida diaria en los diferentes ámbitos o áreas en las que se desempeña la persona, familia, escuela, amigos, trabajo, u otros espacios de interacción*”⁷.

Desde esta lógica, las HpV para el programa acción se abordarán como conductas observables y factibles de medir.

El desarrollo de HpV se trabajará desde el diseño y la ejecución de planes de trabajo, que se transformarán en el eje central que articula toda la intervención y, por lo tanto, todas las otras actividades de la ejecución.

Por plan de trabajo se entenderá a la herramienta que permite ordenar y sistematizar diferentes actividades en un tiempo determinado para conseguir uno o más objetivos⁸.

Para medir el logro de los objetivos, se medirán las HpV que los hogares logren desarrollar durante la intervención a través de un instrumento al finalizar la intervención. Este instrumento considerará la identificación de acciones o conductas específicas relacionadas con cada HpV que se desarrolla dentro de las definidas anteriormente. De este instrumento se obtendrá un puntaje de desarrollo de HpV por hogar, el que debe ser mayor a 70 puntos. Dicho de otro modo, todos los hogares que logren obtener un puntaje mayor a 70 puntos en el instrumento aplicado habrán desarrollado sus HpV. El instrumento será respondido por la persona facilitadora a cargo del trabajo con cada hogar.

La unidad de intervención del programa son los hogares. Según el INE, un **hogar** es “*el conjunto de personas que residen habitualmente en la misma vivienda. Las diferencias entre hogar y familia son:*

- a) El hogar puede ser unipersonal, mientras que la familia tiene que constar, por lo menos, de dos miembros.*
- b) Los miembros de un hogar multipersonal no tienen necesariamente que estar emparentados, mientras que los miembros de una familia sí”⁹.*

El programa Acción trabajará con el concepto de HOGAR y entenderá que un hogar es el grupo de personas que residen en la misma vivienda familiar, que se encuentran en los tramos de hasta 60% de vulnerabilidad, con presencia de niños, niñas y adolescentes hasta 18 años. Estas personas pueden o no compartir cocina o espacios comunes. Los tipos de hogares en los que podría intervenir el programa, dadas las condiciones de entrada son:

- Hogar nuclear monoparental: Hogar compuesto por jefa o jefe de hogar e hijas e hijos
- Hogar nuclear pareja con hijos o hijas: Hogar compuesto por jefa o jefe de hogar, su pareja e hijos e hijas

⁷ HABILIDADES PARA LA VIDA. Manual de Conceptos Básicos para Facilitadores y Educadores. APARICIO GUTIERREZ M.

⁸ Definición propia

⁹ https://www.ine.es/censo_accesible/es/glosario.html#68

- Hogar compuesto: hogar que cuenta con un núcleo (hogar nuclear) y además incluye no parientes de la jefatura del hogar. Puede o no ser integrado por otros parientes de la jefatura del hogar.
- Hogar extendido: cuenta con un núcleo (hogar nuclear) e incluye a otros parientes de la jefatura del hogar.
- Hogar sin núcleo: no cuenta con un núcleo (hogar nuclear), pero sí lo integran otros parientes o no parientes de la jefatura de hogar.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

Antes de iniciar la intervención, Fosis debe definir el territorio, comuna y/o localidad donde se va a intervenir (en base a diagnósticos territoriales, plataforma ADIS, concentración de pobreza según RSH, etc., en gestión con el mecanismo IRAL), como también adicionar, si se estima pertinente, otras variables de vulnerabilidad a las ya mencionadas en la población objetivo.

El objetivo del componente **Fortalecimiento de Planes de Trabajo Familiar** es fortalecer Habilidades para la Vida (HpV) en los hogares a través de la estrategia de diseño de planes de trabajo.

Este objetivo se aborda a través de la ejecución de dos líneas de trabajo:

1. Diseño del plan de Trabajo, considera:
 - Selección de hogares
 - diagnóstico participativo,
 - talleres de formación,
 - diseño de un plan de trabajo.

2. Acompañamiento a la implementación del Plan de Trabajo, considera:
 - Implementación del Plan de Trabajo,
 - Asesoría y Asistencia Técnica para dar apoyo, soporte y ayudar a la reflexión con relación a la implementación del PTF,
 - Talleres de Formación.

Se espera que los hogares diseñen y ejecuten planes de trabajo como una estrategia que les permita desarrollar y potenciar las HpV junto con abordar problemas y necesidades considerando los recursos y fortalezas que poseen. Se espera que todos los hogares diseñen e implementen un plan de trabajo.

Esta intervención se implementa a través de ejecutores intermediarios en 10 meses.

Como parte de la intervención se incorpora una etapa de cierre técnico en el último mes de ejecución del programa.

Cronograma:

ETAPAS	MESES DE EJECUCIÓN									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Selección de hogares										
Diagnóstico participativo										
Sesiones de formación										
Diseño de plan de trabajo										
Implementación de plan de trabajo										
Asesoría y asistencia técnica										
Cierre técnico de la intervención										

ETAPAS DE LA INTERVENCIÓN

La implementación de esta estrategia articula 7 etapas de intervención que, complementadas entre sí, permiten a cada hogar mejorar sus condiciones de vida en forma integral a través del desarrollo de HpV de sus integrantes y, por lo tanto, del hogar completo.

Antes de desarrollar las distintas actividades es necesario hacer una distinción entre las actividades que hará el equipo ejecutor con cada hogar de las de gestión o de planificación de la intervención. Al respecto:

1. **Actividad de gestión:** son todas aquellas actividades que el equipo ejecutor debe realizar de manera previa a la intervención o a una sesión de trabajo con el hogar y quienes lo integran que permite que los objetivos puedan cumplirse de mejor manera. Ejemplo de esto es la preparación del listado predeterminado de hogares para la intervención, la derivación y seguimiento de hogares o de alguna persona que lo integra, la coordinación con la red o el entorno para algún trámite específico, etc.
2. **Actividad de planificación:** son todas aquellas actividades que el equipo ejecutor planifica previo a ejecutar alguna acción de gestión o con algún hogar, por ejemplo, una sesión de trabajo con el hogar, una intervención, o el plan de acompañamiento, etc.
3. **Actividades o sesiones de trabajo con el hogar:** Son todas las actividades o intervenciones que el equipo ejecutor realiza con cada uno de los hogares de la intervención. Lo que se recomienda es que cada una de ellas obedezca a una planificación o gestión y no sean improvisadas con el riesgo de carecer de contenidos.

17

Estructura de cada sesión:

Cada sesión de trabajo tiene tres momentos, siendo la primera de ellas la más importante porque en ella el equipo y, particularmente la persona facilitadora¹⁰ que trabajará con el hogar durante los meses restantes deberá presentarse como el profesional o la profesional a cargo de la intervención. Para ello deberá portar credencial y una tarjeta que pueda entregar y dejar en el hogar con todos los datos para poder ser contactada. Al menos se requiere:

1. el nombre y apellidos (puede incluir un seudónimo como Mary o Pepe, por ejemplo),
2. teléfono de contacto (celular y oficina),
3. nombre de la empresa ejecutora con dirección y teléfono,
4. FOSIS y teléfono de contacto de FOSIS, y,
5. el nombre de ADL o persona de FOSIS que supervisará el proyecto.

Los momentos que se deben considerar en cada sesión de trabajo son:

¹⁰ La persona facilitadora integra el equipo de profesionales de la entidad ejecutora y está encargada de mantener la relación directa con las familias durante toda la intervención. Tiene la responsabilidad de construir y mantener el vínculo, estar presente en todas las acciones diseñadas en la metodología, es decir, desde la toma de contacto hasta el cierre del proceso. La intervención debe garantizar la continuidad de la misma persona facilitadora hasta el final y, junto con ello, desarrollar todas las capacidades necesarias para sostener sus resultados.

- **Momento 1, Saludo**

Es el primer contacto con uno o más integrantes del hogar. La persona facilitadora debe tener cuidado de cómo aborda este primer contacto. Sugerimos algunos “Téngase Presente”:

- Espere la invitación a entrar al lugar, incluso si está afuera de la reja. Si esta invitación no se hace, no presione y busque la forma de conversar en ese espacio. Es probable que no pueda profundizar mucho, y que solamente después de varias visitas lo hagan pasar. Debe esperar.
- Si lo invitan a pasar y tomar asiento, independiente de las condiciones de la vivienda, Ud. debe acceder a la invitación; recuerde que está haciendo uso de un espacio íntimo. En la medida que pasen las sesiones, podrá entregar información u orientación respecto de condiciones de aseo o manejo de basura, por ejemplo, ahora, de entrada, o en una primera sesión, no es buen momento.
- Observar en las primeras sesiones el lenguaje corporal de las personas participantes ante el saludo. Algunas personas son resistentes a los besos y abrazos, sobre todo las niñas y niños, más aún si no hay personas adultas en el hogar.
- Si hay personas de estatura más baja, por ejemplo, niñas, niños, personas en silla de ruedas o que tienen baja estatura por una condición genética, es importante que la persona facilitadora mantenga el contacto visual de frente y no desde una posición superior.
- Siempre el contacto visual es fundamental. Mirar de frente y a los ojos es una señal que a las demás personas les genera confianza.
- Es muy probable que se encuentre con situaciones complejas y a veces, dependiendo de eso, no es recomendable entrar; por ejemplo, si la persona con quien establece el primer contacto es mujer y sufre VIF, es probable que no quiera generar contacto físico si Ud. es hombre o no pueda invitarlo a entrar. En este caso, debe tratar de tener la mayor información posible del espacio que visite y generar la confianza necesaria para abordar esta situación.

18

- **Momento 2, Desarrollo de la sesión**

En este espacio deben surgir diversos temas de conversación, desde los más cotidianos hasta los más profundos. Es en este espacio donde se desarrollarán los tres objetivos del diagnóstico participativo.

Lo ideal es que, en este momento, la participación sea activa de niñas y niños, jóvenes, personas mayores, etc., por lo que, es fundamental alentar la participación independientemente de la condición o situación de vida de cada persona; si vive alguna situación de salud compleja o necesidad especial, privación de libertad, es migrante o tiene otra afiliación de género, la persona facilitadora debe implementar todas las herramientas necesarias y desarrollar habilidades que permitan recoger las opiniones de todos quienes integran el hogar. Probablemente, con una niña o un niño deberá iniciar una conversación a través de un dibujo o fotografía, o caminar por la cuadra y pedirle que relate su historia o los lugares que más le gustan del sector; en fin, todas las maneras usadas con pertinencia.

No hay que tener miedo a los silencios durante la conversación. Los silencios ayudan a que las personas puedan reflexionar, analizar, cuestionar. Es importante que existan. La comunicación también puede ser no verbal. Este espacio es una base para el desarrollo de las HpV de los diferentes hogares, por lo que se debe resguardar que la persona facilitadora sea la misma durante todo el proceso de intervención. Esto, porque:

- La información es confidencial.

- Obtener información fidedigna depende, en gran medida, del vínculo que se establece y fortalece con quienes integran el hogar durante toda la intervención.
- El proceso supone etapas de menor a mayor confidencialidad.

- **Momento 3 Resumen, conclusiones, acuerdo de una próxima cita y despedida**

Este momento es tan importante como los dos anteriores. Consiste en poder dejar mencionadas las dos o tres ideas o temáticas más importantes de la conversación. Si en el espacio participaron niñas y niños u otra persona del hogar, esos temas tratados también deben ser considerados, salvo que haya información confidencial que requiera un tratamiento especial (confesión de un abuso, por ejemplo). Con esta base se elabora una conclusión, se revisan los temas pendientes de abordar en otra sesión y se acuerda un próximo encuentro. Si quedan tareas para algún integrante en el hogar o para el conjunto, se dejan registradas. La despedida, al igual que el saludo, es importante. Sirven las mismas orientaciones para el contacto físico.

ETAPA 1, SELECCIÓN DE HOGARES

Cada proyecto tiene una cobertura que cumplir en una comuna o localidad determinada. Es importante recordar que los hogares, para ser parte de esta intervención, deben cumplir los siguientes requisitos:

- que se encuentren en el 60% de vulnerabilidad según la Ficha del RSH,
- que tengan niños, niñas y/o adolescentes (hasta 18 años),

Adicionalmente, FOSIS puede incorporar otro criterio que en la región, comuna o localidad esté presente y que afecte a la población beneficiada, por ejemplo, hogares que tienen algún integrante en la red de protección a la infancia, o, por ejemplo, hogares con antecedentes de VIF; con esto nos referimos a cualquier otra condición que hace aún más vulnerable a los hogares. Estas decisiones las pueden tomar en base a diagnósticos específicos de características de pobreza o vulnerabilidad en las regiones.

Actividad 1: Selección de hogares – actividad de gestión

El proceso de selección termina en la confección de un listado con los hogares que participen de la intervención. Este listado puede estar confeccionado de 3 maneras:

1. Por alguna institución que esté presente en el territorio (región, provincia y/o comuna):

Esta gestión la realiza FOSIS previo a la intervención y a la contratación del equipo ejecutor. Fosis entrega este listado al equipo, con todos los criterios preestablecidos y el equipo ejecutor visita y aplica el instrumento de selección de hogares para corroborar que se cumplan los criterios. En este caso, el listado que entrega la institución debe considerar un 25% más de hogares que funcione como lista de espera o de reemplazo en el caso que alguno de los anteriores no cumpla con algún criterio de selección o, rechace participar del programa. Estos listados que entrega una institución aliada deben venir en orden de urgencia de intervención, es decir, en primer lugar, el hogar que requiere la intervención de manera prioritaria.

El instrumento antes mencionado debe ser aplicado por el equipo ejecutor antes de definir finalmente la cobertura como un medio de confirmación de los hogares asegurando que se cumplan los criterios en cada uno de ellos.

2. Que el equipo ejecutor los identifique según los criterios presentados:

Si, por el contrario, el equipo ejecutor es quien hace la selección de los hogares en un territorio determinado, aplica el mismo instrumento de selección de hogares para verificar que se cumplan las condiciones de entrada. Si algún hogar no cumple con alguno de los dos criterios centrales debe quedar fuera de la intervención. Para este proceso de selección de hogares, el equipo ejecutor puede establecer una zona geográfica determinada donde se concentre la mayor cantidad de hogares que cumplan las condiciones establecidas de entrada con el fin de que la intervención se concentre y focalice y evite la dispersión geográfica. Dado que el programa debe cumplir con las características de la población objetivo definida anteriormente, deben quedar fuera de la intervención los hogares que no cumplan con una o dos de esas características.

3. Ambas opciones, es decir, los hogares pueden ser definidos por alguna institución, pero también se puede complementar y completar la cobertura con el trabajo del equipo ejecutor en el territorio.

Si la selección se hace de manera combinada, es decir, entre una institución y el equipo ejecutor, este último sólo completará la cobertura faltante con hogares del mismo territorio o localidad donde se concentran los del listado y, sólo una vez que termine de visitar y de seleccionar los hogares finales para la intervención.

La nómina final de hogares debe estar confirmada en el segundo mes de la intervención independientemente de la modalidad de selección. Para preparar el listado final puede seguir el formato que se adjunta denominado listado de hogares participantes de la intervención.

Actividad 2: Invitación a participar – actividades o sesiones de trabajo con el hogar

Una vez definidos los listados finales de la intervención, el equipo ejecutor se acerca a cada hogar e invita a participar de la intervención a quienes estén presente. De todas maneras, el trabajo puede realizarse paralelamente, es decir, en la medida que un hogar cumpla con las características de la población objetivo, puede ser invitado a participar de la intervención de manera inmediata.

Es posible que quienes integren el hogar no puedan tomar una decisión en el momento. Si esto ocurre, la persona del equipo ejecutor que visitó el hogar puede agendar una llamada telefónica de confirmación o una próxima visita con el fin de confirmar la participación. La modalidad si es de manera remota o presencial queda a criterio de cada equipo ejecutor y siempre dependerá del tipo de hogar con quien se esté dialogando. Es posible que lo presencial sea necesario ante un refuerzo del sentido de la intervención, por ejemplo, y lo remoto o telefónico para sólo una confirmación.

Cabe destacar que cada hogar que acepta participar del programa debe firmar un acta de compromiso en que deja expresamente la intención de estar y de participar de todas las instancias que el programa, con el fin de captar el compromiso del hogar y de sus integrantes.

En el cronograma figuran dos meses para este trabajo, actividad que se superpone con el inicio del diagnóstico participativo; esto, permitiría consolidar el listado final mientras se comienza el trabajo con los hogares que ya estén confirmados.

Invitar desde el sentido de la intervención es vital para que los hogares conozcan y tengan las expectativas reales del trabajo a ejecutar. Para este tipo de intervención no sirve invitar a participar desde la existencia del fondo de iniciativa dado que este se constituye en un instrumento de la intervención y de los planes de trabajo más que en un fin en sí misma. Hacerlo desde la existencia del recurso que está disponible, tergiversa la intervención poniendo otro foco en ella y no el del desarrollo de las HpV que es el objetivo central.

Actividad 3: Ingreso de información al SNU – actividad de gestión y actividades o sesiones de trabajo con el hogar

Esta actividad tiene por objetivo generar una línea base de información con el perfil inicial de cada hogar que participa de la intervención.

La recopilación de los antecedentes (característica y variables de intervención) de cada hogar en esta primera etapa de registro de línea base, no sólo cumple lo establecido en las bases de licitación, sino que es una actividad importantísima que da cuenta de la ejecución y de los hogares que atendemos con repercusión en presupuestos anuales, sin embargo, es más importante aún porque toda la información que se levanta sirve

como complemento del proceso de diagnóstico, ya sea para ratificar información o para desde ahí, profundizarla en las actividades con los hogares.

Frente a esto es que invitamos a las personas facilitadoras a llenar las fichas de registro de usuarios entregada por el programa con prolijidad y detalle requerido y a hacer uso de esa información en la primera etapa de la intervención para complementar y, durante toda la intervención, para ejecutar acciones psicosociales que impacten sus dinámicas.

Todas las orientaciones para el registro adecuado de las variables las encontrará en el documento variables de intervención que será entregado por su ADL al iniciar la intervención.

ETAPA 2, DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

El trabajo con los hogares directamente se inicia en el segundo mes de la ejecución del programa y una vez que cada uno esté seleccionado. No es necesario que esté el 100% de los hogares listos o en la nómina para comenzar a trabajar con ellos, basta con que estén confirmados y cada uno haya firmado el acta de compromiso para iniciar la trayectoria de intervención.

Vamos a entender por diagnóstico participativo al proceso de levantamiento en conjunto, entre equipo ejecutor e integrantes del hogar, de la estructura, nivel de desarrollo de las habilidades para la vida del hogar y de problemas y recursos que el hogar posee durante la segunda etapa de la intervención. Es, por lo tanto, el **objetivo general** de esta etapa *conocer el estado actual de los hogares que ingresan a trabajar en el programa*.

Esta actividad se inicia una vez se seleccionen los hogares definitivos para la intervención, aproximadamente en el mes 2 de la intervención.

Tiene **tres objetivos específicos**:

- el **primero** relacionado con determinar cuál es la estructura del hogar,
- el **segundo**, levantar cuál es el nivel de desarrollo que tienen las HpV en el hogar y
- el **tercero**, identificar el o los problemas que en el hogar están generando estrés o una inadecuada convivencia y los recursos y oportunidades con los que cuentan sus integrantes.

23

Cada uno de los objetivos es abordable en una o más sesiones de trabajo, por lo que se establece un mínimo de sesiones por hogar para completar el diagnóstico propiamente tal.

Para dar cumplimiento al **primer objetivo** la actividad central que se realiza con el hogar es graficar o diagramar a los integrantes del hogar y sus relaciones a través de la técnica del genograma.

Un genograma es la expresión gráfica de la constitución de un hogar que permite mostrar las personas que la componen, sus roles, edades y tipo de filiación, las relaciones que mantienen, las alianzas entre ellas y cómo se relacionan con el entorno. Es una técnica de evaluación y diagnóstico (basada en el enfoque sistémico familiar), para representar gráficamente las principales características e interrelaciones de un hogar a lo largo del tiempo, recibiendo otros nombres como familiograma, árbol genealógico o árbol familiar.

Crear un genograma supone tres niveles¹¹:

1. Trazado de la estructura del hogar.
2. Registro de la información sobre el hogar.
3. Delineado de las relaciones del hogar.

¹¹ Elaboración propia en base a documentos del programa ACCION año 2017

Actividad 1: Trazado de la estructura del hogar - Actividades o sesiones de trabajo con el hogar

La información que el genograma debe incluir sobre cada hogar es:

1. integrantes: padre, madre, hijos, tías, tíos, abuelas, abuelos, etc.,
2. relaciones biológicas y legales de las parejas: matrimonio, divorcio, convivencia civil, etc.,
3. subsistemas frateros: hermanos,
4. información demográfica: fechas de nacimiento, fallecimientos, matrimonios, etc.,
5. enfermedades y problemas: biológicos y psicosociales,
6. acontecimientos vitales: estresantes, muerte, encarcelamiento, deudas, desastres y emergencias entre otros,
7. además de los recursos del hogar: fuentes de apoyo al interior del hogar, relaciones, coaliciones, alianzas, etc.

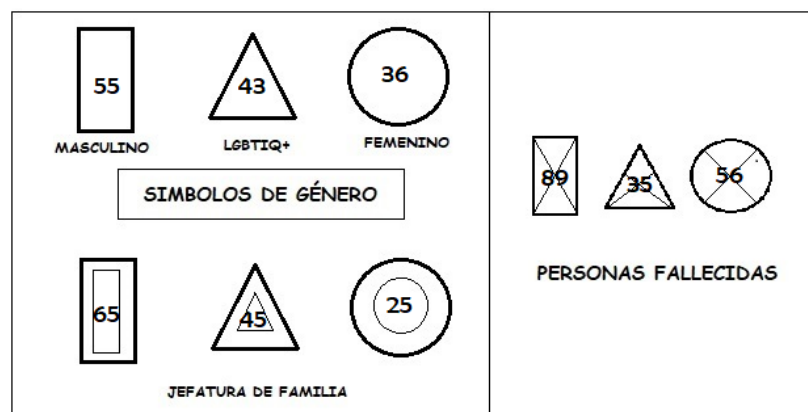
Ventajas: una sistematización del registro, lectura fácil, fortalecimiento del rapport, mejor comprensión de los obstáculos, mayor relevancia de las relaciones y favorece la elaboración de hipótesis clínicas en base a la dinámica del hogar. Al mirar el genograma terminado, se pueden establecer las líneas de intervención que se requieren.

Desventajas: el tiempo que requiere para su elaboración, que brinda información de un momento determinado y que si la información se obtiene solamente de una persona o integrante del hogar puede estar sujeta a errores o falsas interpretaciones. Para disminuir esta desventaja, se recomienda que el equipo ejecutor pueda corroborar información con otras personas que integren el hogar a modo de preguntas de control, o, asegurar la presencia de más de una persona en el momento de establecer la fecha de la actividad.

24

La identificación de integrantes del Hogar es lo primero que debemos dibujar. Cada uno y cada una según su género considerando todas las opciones posibles se dibujan, incluso aquellas personas que ya no están integrando el hogar producto de alguna muerte o separación según se demuestra en el cuadro N° 1. Siempre se recomienda marcar a la jefatura del hogar y las edades de quienes lo integran, incluyendo la persona que no está.

Cuadro 1:



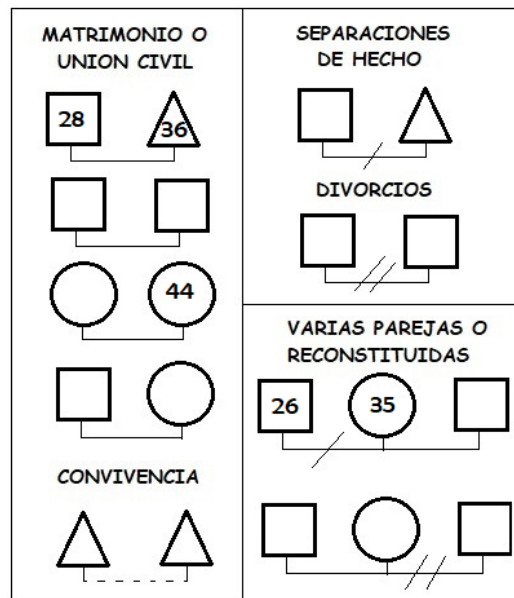
Toda la información se registra en el instrumento denominado Genograma.

Actividad 2: Registro de la información sobre el hogar, conexiones - Actividades o sesiones de trabajo con el hogar

La columna vertebral de un genograma es una descripción gráfica de cómo diferentes integrantes del hogar están biológica y legalmente ligados entre sí de una generación a otra.

En genogramas más extensos, que se remontan más allá de tres generaciones, las figuras en el pasado distante, por lo general no se marcan ya que están presumiblemente muertas. Sólo las muertas relevantes se indican en este tipo de genogramas.

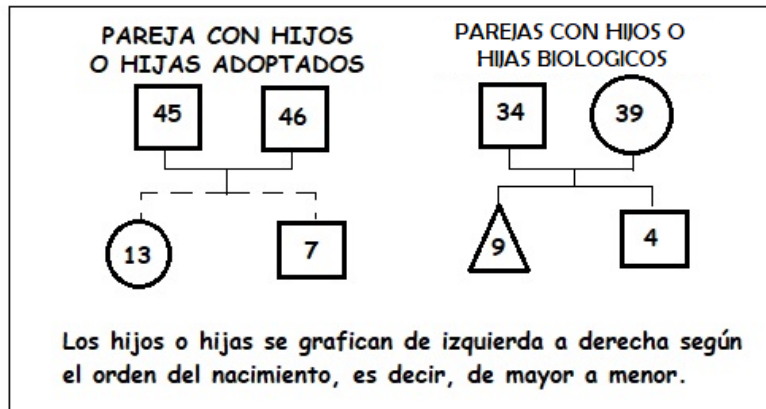
Cuadro 2:



Cuadro 3:



Cuadro 4:



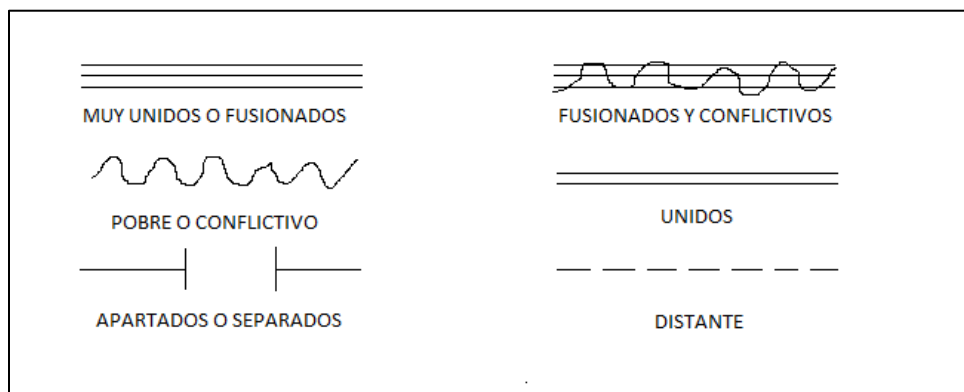
Toda la información se registra en el instrumento denominado Genograma.

Actividad 3: Delineado de las relaciones del hogar - Actividades o sesiones de trabajo con el hogar

El tercer nivel comprende el trazado de las relaciones entre los integrantes de un hogar. Dichas caracterizaciones están basadas en el informe de las personas que integran el hogar y en observaciones directas.

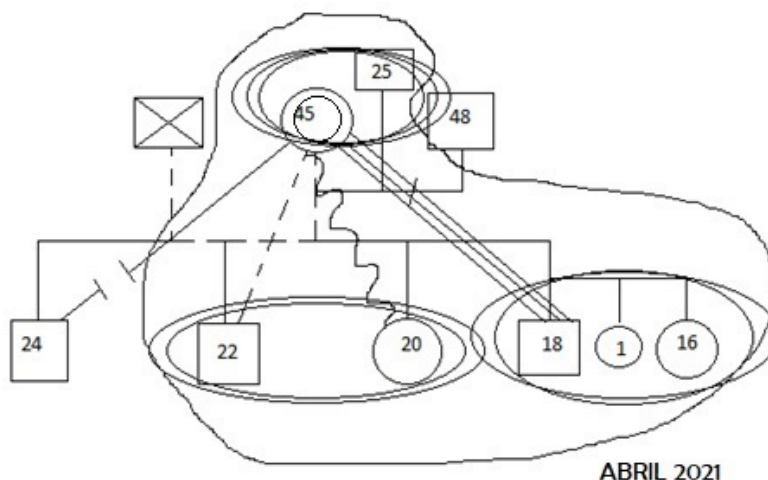
La simbología es un punto muy importante del genograma, ya que significa tener una generalización de todos los símbolos para que cualquier profesional puede interpretar el genograma, sin embargo, hay muchas variaciones según los autores y la profesión con que se interprete.

Cuadro 5:



Considerando los tres niveles del genograma de un hogar, podríamos obtener algo así (ejemplo):

Cuadro 6:



De acuerdo con este ejemplo podríamos decir de este hogar que:

6. Es un hogar monoparental con presencia de jefatura femenina
7. El hogar está compuesto por la mujer de 45 años, 4 hijos, 1 hija y 2 nietas
8. Mujer separada de hecho de su marido de 48 años con quienes tuvo un hijo, que a abril del año 2021, tenía 25 años y con quien mantiene una relación muy fusionada
9. La mujer jefa de hogar tuvo una relación con un hombre fallecido y que se desconoce la edad con quien tuvo 1 hija y 3 hijos de 20, 24, 22 y 18 años respectivamente, este último hijo tiene dos niñas (nietas de la jefa de hogar) de 1 y 16 años de edad
10. La relación con su hijo de 18 años es muy cercana también, y este hijo mantiene un subsistema de triada en el hogar entre él y sus hijas
11. Las relaciones distantes y conflictivas sobre las que habría que generar algún tipo de diagnóstico y posterior intervención son entre la mujer jefa de hogar y su hijo de 22 y su hija de 20 quienes forman entre ellos además una diada que podría ser interpretada como una alianza muy fuerte.

Es importante graficar con un trazo simple los integrantes que conforman el hogar y siempre colocar la fecha del momento en que se crea el genograma.

Toda la información se registra en el instrumento denominado Genograma.

Actividad 4: Desarrollo de las HpV - Actividades o sesiones de trabajo con el hogar

El **segundo objetivo** del diagnóstico participativo está orientado a levantar el nivel de desarrollo que tienen las HpV en el hogar en el que estamos trabajando.

Una vez realizado el genograma habremos iniciado un camino que fortalece el vínculo entre la persona facilitadora y las personas que integran el hogar, lo que podría facilitar el levantamiento de una base respecto de las HpV que desarrollarán durante la intervención; estas, son las siguientes:

1. **Sociales o interpersonales:** conductas de interacción personal, con habilidades de comunicación, permitiendo expresar y comprender sentimientos de solidaridad, cooperación, motivación en el trabajo de equipo, ejercer un liderazgo exitoso, logrando los objetivos planteados. El hecho de ser habilidades aprendidas tiene una connotación muy importante, ya que implica que nunca es tarde para aprenderlas y ponerlas en práctica¹². Trabajaremos en el desarrollo de las siguientes HpV¹³:
 - a. **Conocimiento de sí mismo:** implica reconocer el ser de cada uno, así como su carácter, fortalezas, debilidades, gustos y disgustos. Facilita reconocer los momentos de preocupación o tensión
 - b. **Empatía:** capacidad de ponerse en los zapatos del otro e imaginar cómo es la vida para esa persona, incluso en situaciones con las que no se está familiarizado. Ayuda a aceptar las diferencias, a fomentar comportamientos solidarios y de apoyo, y mejora las interacciones sociales
 - c. **Comunicación asertiva (efectiva):** capacidad de expresarse, tanto verbal como no verbalmente, en forma apropiada a la cultura y las situaciones. Posibilita alcanzar objetivos personales de forma socialmente aceptable y pedir consejo o ayuda en momentos de necesidad
 - d. **Relaciones interpersonales:** esta destreza ayuda a relacionarse en forma positiva con las personas con las que se interactúa, a tener la habilidad necesaria para iniciar y mantener buenas relaciones amistosas y familiares, y a ser capaces de terminarlas de manera constructiva
2. **Autonomía o manejo de emociones:** relacionada con la maduración emocional y el contexto social, por ello toda reacción emocional genera una determinada conducta de respuesta; están orientadas al control de reacciones como la impulsividad, la tolerancia a la frustración, el control del miedo, la ira. Trabajaremos las HpV de¹⁴:
 - a. **Manejo de las emociones:** ayuda a reconocer los sentimientos y emociones propios y los de los demás, a ser conscientes de cómo influyen en nuestro comportamiento social, y a responder a ellos en forma apropiada
 - b. **Manejo del estrés:** facilita reconocer las fuentes de estrés, así como sus efectos en la vida y a efectuar cambios para reducirlas
3. **Cognitivas:** relacionadas con las operaciones mentales, tienen como objetivo procesar información, generar o desarrollar nuevas informaciones para afrontar situaciones exitosamente. Éstas son aprendidas y relacionadas con procesos de evolución y desarrollo. En el programa abordaremos las HpV¹⁵:
 - a. **Capacidad para tomar decisiones:** facilita manejar constructivamente las decisiones respecto a la vida propia y la de los demás
 - b. **Capacidad para resolver problemas y conflictos:** permite afrontar de forma constructiva los problemas en la vida, evitando malestares físicos, mentales y problemas psicosociales adicionales (alcoholismo, consumo de sustancias psicoactivas). Otro aspecto se relaciona

¹² HABILIDADES PARA LA VIDA. Manual de Conceptos Básicos para Facilitadores y Educadores. APARICIO GUTIERREZ M.

¹³ Habilidades para la Vida. Formación ciudadana. Natalia Ginzburg

¹⁴ Habilidades para la Vida. Formación ciudadana. Natalia Ginzburg

¹⁵ Habilidades para la Vida. Formación ciudadana. Natalia Ginzburg

con la solución constructiva, creativa y pacífica de los pequeños y grandes conflictos cotidianos

Para establecer el nivel de desarrollo de las HpV de las personas que integran hogares, la persona facilitadora podrá registrar el estado de las HpV en el instrumento informe de diagnóstico. El objetivo es establecer una base para poder tomar decisiones respecto de dónde podrían desarrollarse la intervención en las etapas posteriores. Este mostrará una foto del momento de cada hogar, con el objetivo de que pueda ser el insumo inicial para trabajar con las HpV del programa.

El instrumento base para establecer el estado de desarrollo de las HpV de los hogares es un archivo Excel de nombre Test de Base del Desarrollo de HpV y está organizado en función de afirmaciones donde cada una apunta a un grupo de HpV.

Este instrumento se debe aplicar a todos los hogares que participan de la intervención y cada afirmación hace referencia al desarrollo de HpV de cada hogar y sus integrantes en particular, esto, tal como se mencionó, para tener una referencia de las HpV que habría que reforzar o trabajar en las etapas posteriores.

En el informe de diagnóstico se registran los resultados por hogar en un cuadro como el siguiente:

Cuadro 7:

Clasificación general de HpV	HpV	Nivel de desarrollo (1 es mín y 3 es máx)
Sociales o interpersonales	Conocimiento de sí mismo	
	Empatía	
	Comunicación asertiva (efectiva)	
	Relaciones interpersonales	
Autonomía o manejo de emociones	Manejo de las emociones	
	Manejo del estrés	
Cognitivas	Capacidad para tomar decisiones	
	Capacidad para resolver problemas y conflictos	

Reproducir según cantidad de hogares de la intervención:

El nivel de desarrollo de cada HpV dependerá del puntaje obtenido en el instrumento siguiendo la siguiente clasificación:

Entre los 3 y los 5 puntos el nivel de desarrollo de las HpV es bajo, por lo que requiere ser abordadas durante la intervención.

Los 7 puntos indica que nivel de desarrollo de las HpV es medio por lo que sería ideal potenciarlas y mantenerlas durante la intervención.

Los 9 puntos indican que el nivel de desarrollo de las HpV es alto, por lo que durante la intervención hay que cuidar que se mantengan; podría ser que no se trabajen, pero sí, que se refuercen.

Durante las etapas posteriores, se ha establecido una trayectoria de formación que tiene por objetivo abordar el desarrollo de las HpV de cada hogar y una vez terminada esta etapa, adicionalmente la persona facilitadora a cargo de cada hogar establecerá un plan de acompañamiento (ver actividad más adelante) en que registrará las HpV que debe abordar en su propia intervención con cada hogar para fortalecer las HpV. Cabe destacar que el desarrollo de los planes de trabajo se configura en función del desarrollo de HpV como de resolver problemas y necesidades que se detecten en la siguiente actividad.

Actividad 5: Identificación de Recursos, fortalezas y oportunidades - Actividades o sesiones de trabajo con el hogar

30

El **tercer** objetivo del diagnóstico participativo está relacionado con identificar el o los problemas que en el hogar están generando estrés o una inadecuada convivencia y los recursos y oportunidades con los que cuentan los integrantes del hogar.

Esta sesión debería coincidir con el cuarto mes de la intervención y último mes de la primera etapa y el objetivo es poder levantar, en conjunto con las personas del hogar que estén presentes, todos los recursos, fortalezas y oportunidades que el hogar y sus integrantes posean. Antes de iniciar la sesión, es necesario recordar que la conversación, análisis y opiniones deben estar orientadas a rescatar las miradas positivas de ella.

Antes de iniciar, es necesario que la persona facilitadora como las personas que estén presentes y en un lenguaje claro conozcan los tres conceptos a la base de esta sesión:

1. **Por recursos** entenderemos a *“determinada capacidad que una persona tiene para hacer frente a las dificultades que el entorno le presenta. Estos pueden en consistir en habilidades laborales, en actitudes frente a la existencia, a capacidad para relacionarse con los demás, etc. Los recursos en este sentido tienen la función de mantener saludable a la persona desde el punto de vista”*¹⁶ psicosocial.
2. Las **fortalezas** de un hogar se entenderán como el *“conjunto de cualidades o capacidades con atributos positivos que pueden contribuir en el logro de ciertos objetivos.”*¹⁷ Y por su parte,
3. Entenderemos por **oportunidades** a todos los elementos del entorno que se transforman en ayuda o aportes para lograr las metas que una persona o un conjunto de ellas se propone¹⁸.

¹⁶ Definición y clasificación teórica de las competencias académicas, profesionales y laborales. Las competencias del psicólogo en Colombia. Universidad del Norte, Colombia.

¹⁷ Las competencias emocionales. Universidad nacional de educación a distancia, España,

¹⁸ La Administración Estratégica como Herramienta de Gestión. Revista Científica "Visión de Futuro", vol. 9, núm. 1, junio, 2008. Universidad Nacional de Misiones, Misiones, Argentina

Se sugiere que estas definiciones, con un lenguaje muy claro y sencillo puedan ser dibujadas o escritas en tres cartulinas de colores para que de esta manera el grupo de personas reunido pueda entender qué trata cada concepto. Si se escriben, se sugiere que sean explicadas por si hay personas que no pueden o no saben leer.

Una vez trabajados los conceptos y a través de un ejercicio como el que se relata a continuación, los integrantes del hogar describen sus recursos, fortalezas y oportunidades:

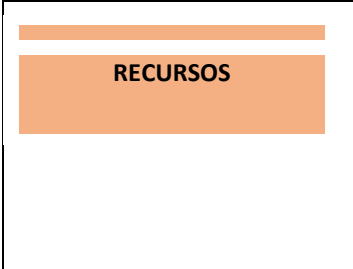
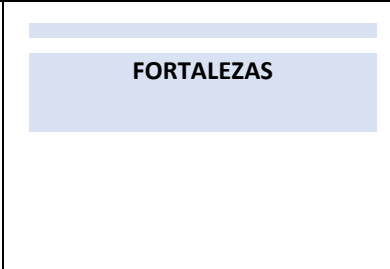
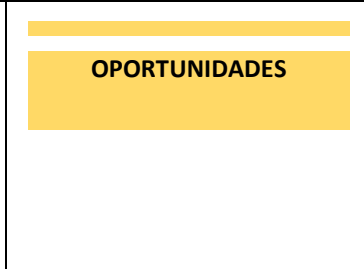
En una cartulina o papel Kraft en blanco (solo con tres tarjetas de diferentes colores o tres títulos marcados con diferentes colores de plumón como cabeza de fila -los tres conceptos-, ver ejemplo en cuadro 8), los integrantes que estén presentes van a hacer una lluvia de ideas respecto de los recursos, fortalezas y oportunidades que tienen como grupo de hogar. En la medida que se van nombrando, la persona facilitadora las va clasificando y registrando en la fila correspondiente. Hay algunos elementos que son importantes rescatar en la actividad:

1. Preocuparse de que todas las personas puedan participar.
2. Que todas las opiniones queden registradas, aunque estén repetidas; si es así, buscar sinónimos y escribir todos en la misma línea, por ejemplo, somos un grupo que nos gusta reír, alegría, risa contagiosa.
3. Si salen ideas negativas respecto de alguna historia o vivencia o de alguien, transformarlo en algo positivo, por ejemplo, “ya, pero a Juan no le gusta trabajar”, (persona facilitadora responde) “ok, eso lo trabajaremos más adelante, pero por mientras tanto podemos decir que eso permite que Juan pueda levantarse temprano y cuidar a los niños de la casa mientras usted sale a trabajar entonces pondremos que tenemos el cuidado infantil asegurado”.
4. Persona facilitadora clasifica las ideas entre estos grupos de conceptos. No es necesario que haya en todos, lo importante es que las personas que estén presente logren reconocer los más que puedan.

Si con este ejercicio los integrantes del hogar no logran evidenciar más de 10 recursos, fortalezas u oportunidades, se sugieren 3 opciones:

1. Trabajar desde las HpV que fueron reconocidas en las sesiones anteriores.
2. Dejar como tarea para que complementen reflexionando con otras personas del hogar que hayan estado ausentes y recordando situaciones de la vida en que pueden evidenciar o reconocer recursos, fortalezas u oportunidades.
3. Realizar el siguiente ejercicio: en conjunto con el grupo de personas que estén presentes recordar algún acontecimiento que hayan resuelto, esto es, traer al presente alguna situación problema del pasado y recordar las formas en que se resolvió rescatando los recursos empleados, las fortalezas destacadas y las oportunidades encontradas.

Cuadro 8:

		
---	--	---

Toda la información recopilada se registra en el Informe de diagnóstico.

Actividad 6: Identificación de problemas - Actividades o sesiones de trabajo con el hogar

Un problema es un obstáculo que impide que una persona o un grupo de personas logre alcanzar un objetivo determinado. Puede estar ligado a la insatisfacción de una necesidad básica, asociado a situaciones o condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad y a condiciones de vida del entorno o territoriales. Pero lo que un problema no es, es la solución. Con esto, es muy importante que, a la hora de definir los problemas en esta sesión con los hogares, se pueda hacer su distinción con las soluciones. Un problema no es la falta de algo; ese algo es la solución. Un problema no es la falta de cocina para cocinar; ese es el medio para alimentar a quienes integran un hogar. Un problema no es la falta de la lavadora para lavar; ese nuevamente es el instrumento. Un problema no es la falta de trabajo para tener un ingreso; el ingreso se puede obtener no sólo de un trabajo.

Si un problema se define desde una solución, probablemente las opciones para resolverlo será la misma solución y se cierran las opciones a otras alternativas. Siguiendo con el ejemplo inicial, si el problema es la falta de cocina, la solución será comprar la cocina y se invisibilizan todas las otras opciones que un hogar puede tener para abordar una situación problema de alimentación que puede estar a la base que no es sólo la acción de cocinar. Si se invisibiliza, no se accede, por lo tanto, a otras opciones de talleres de alimentación responsable y respetuosa, talleres de nutrición, preparación de alimentos, cultivo y autoconsumo, ollas comunes, comprando juntos, y, la cocina. Tal vez, si la atención es sólo la falta de cocina, se puede invisibilizar la obesidad, la diabetes, o el riesgo de caer en ellas, por ejemplo.

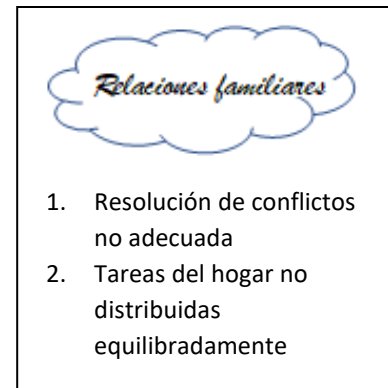
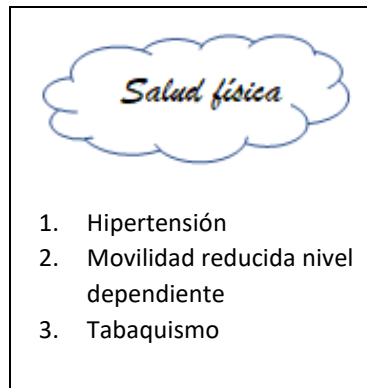
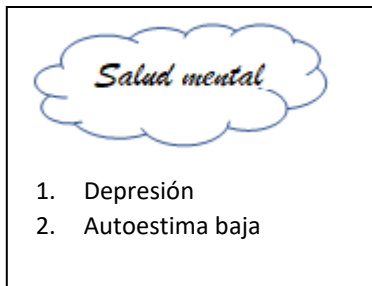
La definición de un problema de manera adecuada es tanto o más importante que la propia intervención porque la mala definición de un problema puede hacer nula la intervención.

Para poder definir los problemas, se sugiere hacer lo siguiente:

1. Revisar el genograma y desde ahí definir los problemas que se evidencian y que, probablemente tienen que ver con dinámicas y estructura de las relaciones al interior de los hogares. Esta información debe ser trabajada con mucha cautela por la persona facilitadora y puesta a disposición del grupo con sutileza, por ejemplo, “me he dado cuenta de que, sería bueno reforzar la comunicación” y no decir que hay mala comunicación entre tal persona y tal persona. Otro ejemplo puede ser, “sería bueno trabajar las pautas de crianza de los niños del hogar” y no decir que hay niños “mal criados”
2. Si bien las HpV se trabajarán fuertemente con las sesiones de formación y con el desarrollo de los planes de trabajo, también de la revisión posterior a la aplicación del test de base se pueden definir alguna que se quiere abordar como prevención o como problema. La falta de empatía podría generar un problema de convivencia grave en el hogar si no se aborda por ejemplo y podría ser abordada como un problema.
3. Hacer una lista de los problemas (desde estas dos revisiones) más todos los que las personas de los hogares manifiesten siempre llevándolos a la correcta definición (no desde la solución). Esto permite ir a una reflexión más profunda. Al respecto se sugiere preguntar ¿por qué? Todas las veces que sea necesario hasta que no haya más respuestas. De esta forma se puede llegar a la esencia del problema dejándolo limpio de la solución. Por ejemplo, una persona dice carencia de trabajo a lo que la persona facilitadora responde ¿por qué? Porque no tengo trabajo, ¿por qué? Porque no he encontrado ¿Por qué? Porque no he buscado ¿por qué? Porque me ha ido mal antes ¿por qué? Porque no hay oportunidades en donde vivo ¿por qué? Porque vivimos muy lejos ¿por qué? podría ser que el fondo la situación sea un problema de aislamiento y no solo de generación de ingresos.

Con esto el objetivo no es pasar por alto el trabajo como tal, por el contrario, el trabajo o no tenerlo genera un impacto negativo en el hogar, pero centrarse sólo en él, invisibiliza otras cosas que pueden estar a la base y que pueden también ser abordadas junto con la opción de buscar trabajo.

- Una vez que esté la lista de problemas se repasan y evalúan si hay algunos que estén relacionados entre sí. Si es así, se agrupan todos aquellos relacionados. Por ejemplo, todos los que tienen que ver con salud mental en un grupo, los de salud física en otro, los de generación de ingreso y trabajo en otro, los de estudios en otro y así, sucesivamente.
- Luego, se titula cada grupo de problemas. Puede ser con la misma agrupación mencionada en el ejemplo anterior u otra que les acomode mejor y se coloca como cabeza de grupo en un papelógrafo adicional de una manera parecida a esta:



Si durante todo este proceso de intervención y producto del desarrollo de esta actividad logra percibir alguna situación de vulneración de derechos, recomendamos derivar para confirmar y abordar la situación. Recuerde que la intervención del programa no permite la realización de terapias ni intervención en situaciones de VIF o algún tipo de abuso sexual. La intervención del programa llega a la primera acogida, intervención en crisis y derivación asistida.

Es responsabilidad de quien coordine el proyecto mantener comunicación con la red institucional, presentarse y establecer coordinaciones previamente a la ejecución del programa con el objetivo de que, ante una derivación, las instituciones estén informadas y el camino sea expedito para la persona que vive la vulneración.

Cabe destacar que, una **derivación asistida** para el programa es aquella que, frente a una situación que no puede ser abordada por la persona facilitadora o algún integrante del equipo ejecutor, se deriva con el instrumento que existe para ello, Ficha de derivación, a través de canales formales, realizando acompañamiento a la persona derivada y asegurando su atención en la institución que acoge o hasta que alguna logre generar la acogida adecuada, haciendo seguimiento posterior a las acciones que se realicen con la persona hasta asegurar que la situación que generó la derivación ha sido detenida o superada. Los canales formales son el correo electrónico, seguido por una conversación telefónica, asistencia presencial y acompañamiento institucional de FOSIS si es necesario.

En el Informe de diagnóstico se registra la información trabajada

ETAPA 3, SESIONES DE FORMACION

Etapa transversal en la intervención y su objetivo es transferir conocimientos para que los hogares reflexionen, profundicen nociones y apliquen las ideas tratadas en situaciones específicas. La persona facilitadora podrá observar conductas, opiniones y actitudes de cada integrante del hogar.

Aproximaciones metodológicas para la implementación de las sesiones de formación

Las sesiones de formación tienen el propósito de:

- a) Desarrollar y/o potenciar las HpV que trabaja el programa.
- b) Apoyar a los hogares en su proceso de reflexión y autoconocimiento.
- b) Facilitar a los hogares el reconocimiento de las HpV que poseen.
- c) Dar a conocer a los hogares y sus integrantes las herramientas básicas para el fortalecimiento de sus HpV.

Las sesiones de formación se desarrollan en dos ámbitos de relaciones: externas e internas. En el ámbito de relaciones externas, los hogares reconocen las instituciones, organizaciones, colectivos, escuelas y personas del entorno social que cuentan con herramientas y conocimientos para aportar o acompañar su propio desarrollo; por ejemplo, instituciones del Estado, distintos profesionales de la salud o educación y organizaciones culturales, sociales, deportivas, recreativas o laborales. En la dimensión interna, cada hogar podrá revalorar y resignificar sus experiencias mirándose a sí misma desde distintas perspectivas para examinar sus posibilidades de cambio.

34

Actividad 1: Talleres de formación con los hogares - Actividades o sesiones de trabajo con el hogar

Las sesiones de formación se distinguen de otras acciones por el énfasis que se le otorga al proceso reflexivo y al reconocimiento de situaciones que cada hogar describe. Es necesario comprender que las experiencias de formación no se remiten solamente a la transferencia de conocimientos, sino que constituyen una instancia en que cada hogar pone en práctica sus habilidades para construir nuevas formas de comprender. Se pueden trabajar de manera individual (un hogar) o grupal (dos o más hogares) en modalidad de taller, encuentro de conversación o ambas técnicas. Se recomienda el formato grupal, ya que facilita la ampliación de perspectivas, el análisis de sus propias dinámicas relacionales y la validación de sus experiencias. Las conversaciones o actividades grupales ayudan a la organización entre los hogares.

Los criterios para agrupar los hogares deben ser debatidos y sancionados junto al ADL¹⁹. Se sugiere presentar todo tipo de variables de caracterización para la definición de los grupos de hogares participantes, como la etapa del ciclo de crianza, si son hogares pertenecientes a pueblos originarios o migrantes, etc.

¹⁹ Agente de Desarrollo Local. Es la persona que FOSIS designa para hacer seguimiento o supervisión al proyecto.

La modalidad individual se desarrolla cuando es necesario tratar temas específicos o profundizar contenidos que solo un grupo necesita o, cuando por alguna situación de fuerza mayor ha faltado a alguna sesión colectiva. El trabajo individual se recomienda cuando se pesquiza una situación de vulneración de derechos en una sesión grupal. Debe ser trabajada de manera privada de tal forma que permita despejar las dudas, abordarlo cuidadosamente y tomar todas las medidas de resguardo y protección que sean necesarias.

En el caso de que un hogar viva aislado, presente dificultades de acceso o tenga incompatibilidad de horarios y esto condicione su participación en las sesiones de formación, la persona facilitadora podrá reorganizar los contenidos de las sesiones para trabajarlos en el domicilio de dicho hogar.

Es indispensable facilitar la participación de todas las personas que participen en las sesiones de formación, salvaguardando los horarios de ejecución para que pueda asistir la mayor cantidad de integrantes por hogar o por lo menos una persona en el caso de que los horarios de ejecución no permitan mayor concurrencia. La decisión de quién asista a las sesiones de formación recae exclusivamente en el hogar. Pueden participar distintos integrantes de él en las sesiones; más allá de quién asista, la persona facilitadora debe fomentar y motivar el traspaso de contenidos al resto de los integrantes del hogar.

Frente a la ejecución de sesiones de formación con participación de NNA, se requiere confirmar la asistencia de estos considerando sus nombres y edades para tener dos alternativas de espacios de trabajo, de tal forma los NNA podrán decidir dónde integrarse. En el caso de niñas y niños no escolarizados, la decisión debe ser tomada frente a la persona adulta que tenga su cuidado. Las sesiones de formación han sido diseñadas para trabajar en grupos de cooperación; por lo tanto, si los NNA deciden permanecer junto a la persona del hogar que asista, se debe tener en consideración el uso de diferentes materiales para apoyar el desarrollo de las actividades conforme a sus habilidades y capacidades.

Es fundamental informarse sobre las condiciones de vida de los distintos grupos minoritarios, con el fin de valorar las costumbres y cultura que ellos aportan a nuestra sociedad. Esta distinción afectará a las formas y contenidos de las temáticas de conversación; por ejemplo, es distinto hablar de los hábitos del autocuidado en un hogar que vive en una vivienda rural a un hogar que vive en una vivienda urbana.

Los contenidos asociados a esta actividad están diseñados en directa relación con el desarrollo de las 8 Habilidades para la Vida que el programa potencia con esta intervención, por lo que, al menos son 8 sesiones de formación que se deben desarrollar a lo largo de la intervención y en la duración de esta etapa.

Todo el desarrollo de los contenidos, de las actividades y características de los recursos y materiales se encuentra en el manual de sesiones de formación con apoyo de power point y de cápsulas de formación, material que puede ser editado por el equipo ejecutor según necesidad y pertinencia. Este material será entregado por el ADL al momento de contratar al equipo ejecutor.

Si el equipo ejecutor estima necesario incorporar otras sesiones que apoyen a los hogares, pueden hacerlo considerando que la entrega de los contenidos y la estructura de las sesiones deben darse en forma dinámica, experiencial, participativa, activa, con espacios para el debate y la conversación reflexiva. Las actividades deben ser entretenidas y de corta duración, con un objetivo puntual y con materiales de apoyo de inmediata aplicación. Las sesiones deben ser acompañadas de recursos didácticos y estrategias lúdicas para crear climas alegres, positivos y de confianza.

Es conveniente reforzar que todas las opiniones y acciones se tomarán en cuenta y que no existe ningún requisito para formar parte de los consensos o puestas en común.

Se debe entablar una relación de cercanía y romper las barreras culturales o de comunicación que se asocian a prácticas educativas tradicionales, como la clase magistral.

Una vez concluido el proceso de formación, la persona facilitadora debe entregar a FOSIS un listado de asistencia de los hogares presente en el proceso. La ausencia no implica sanción de ningún tipo o no

participación en alguna otra actividad, pero sí se recomienda trabajar de manera alternativa los temas ausentes para promover el desarrollo de las HpV que se trabajaron.

ETAPA 4, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

Cada Plan de Trabajo es el eje central a través del cual cada hogar trabaja las HpV y las desarrolla de acuerdo con sus propias particularidades. Dicho de otro modo, es a través de este instrumento que cada HpV es potenciado y abordado, por lo que cada hogar debe desarrollar un Plan de Trabajo, por lo tanto, el objetivo central de esta etapa es que los hogares diseñen un plan de trabajo en el que

El objetivo central de esta etapa es diseñar un plan de trabajo por cada hogar que participa de la intervención en el que se definan las acciones que cada uno debe seguir para el cumplimiento de los objetivos.

El diseño del plan de trabajo busca que los hogares inicien un camino de construcción de sus proyectos de vida y de desarrollo de sus HpV; esto, a partir del aprendizaje sobre la planificación de objetivos, el despliegue del desarrollo de actividades, de la organización interna de los integrantes del hogar para cumplirlas, la negociación, proyección y la administración de sus recursos para llevar a cabo y ejecutar cada uno de los planes de trabajo. El programa se basa en la idea de construcción de proyecto de vida. Pier Carlo Perotto (1993) plantea que podemos entender un proyecto de vida como “la acción siempre abierta y renovada de superar el presente y abrirse camino hacia el futuro, a la conquista de sí mismo y del mundo en que se vive”.

Hablar de un proyecto de vida puede resultar un tanto difícil, ya que existen personas que creen que su futuro está determinado, entre otros factores, por su hogar, su lugar de origen, su nivel socioeconómico, carencia afectiva o simplemente por buena o mala suerte.

Conforme a lo señalado en el “Manual del facilitador de habilidades para la vida” de la Secretaría de Salud Pública mexicana (2006, pág. 91), cuando no se tiene un proyecto de vida hay sentimientos de amargura y tristeza, pues la mayor parte del tiempo hay una lamentación por los sucesos del pasado y un miedo a la incertidumbre del futuro. Para la mayoría de los seres humanos es importante ocupar un lugar, hacer algo por la propia persona y por aquello que la rodea.

Esta etapa se estructura en 3 acciones. Debe iniciarse una vez que haya finalizado la etapa de diagnóstico participativo, ya que todo lo trabajado en ella son experiencias significativas para el desenvolvimiento de las actividades de esta fase. Se inicia el proceso con la sesión “Transformando los problemas en objetivos alcanzables”, que es el punto de partida al diseño del plan de trabajo.

Actividad 1: Definición de objetivos, Transformando los problemas en objetivos alcanzables - Actividades o sesiones de trabajo con el hogar

Esta sesión de trabajo debería coincidir aproximadamente con el cuarto mes de trabajo del proceso de intervención. Toda esta sesión y la próxima se trabajan en el instrumento Plan de Trabajo.

Esta actividad en particular es la que permite que el plan de trabajo tome forma y dé curso a las acciones posteriores.

Para el programa un objetivo es un valor alcanzable para el cual un hogar trabajará y abordará con diferentes estrategias ya que está implícito que permitirá una mejoría en el área que se está apuntando. Un objetivo debe ser concreto, alcanzable y medible por las personas que integran el hogar. Puede ser abordado en corto, mediano y largo plazo, incluso más allá de la intervención, por ejemplo, la casa propia, pero este mismo objetivo puede traer actividades que se pueden comenzar a generar durante la intervención o, en su defecto,

generar una organización interna de las personas que integran el hogar durante la intervención para que se pueda lograr en dos años plazo, por ejemplo. Lo importante es que siempre estén planteados de forma que puedan ser visibilizados, medidos por el mismo hogar y controlados por quienes lo integran de modo tal que la forma de plantearlos debe ser cercano. Para ello se sugiere lo siguiente:

1. Cada agrupación de problemas que se trabajaron en la última sesión del diagnóstico participativo se transforma en un **objetivo alcanzable**. Es así por ejemplo que, el grupo de problemas asociados a las relaciones al interior del hogar es uno de los objetivos del plan de trabajo.
2. Al transformar un problema en objetivo, inmediatamente ese problema se transforma en un **valor alcanzable** por el hogar, razón por la cual se plantea que para el programa un objetivo es un valor alcanzable. Siguiendo el mismo ejemplo anterior, si los problemas se agruparon bajo el nombre de “relaciones familiares” el valor agregado es querer tener buenas relaciones al interior del hogar, o querer tener relaciones saludables o que no generen daños a quienes integran el hogar.
3. **Concretar el objetivo y escribirlo.** Una vez transformados los problemas en valores, se escriben en modo objetivo alcanzable en que los precede un verbo, que es lo que va a denotar la característica de que sea alcanzable y que, por otro lado, movilice a las personas que integran el hogar. Por ejemplo, “*mejorar las relaciones entre las personas integrantes del hogar*”. También, es posible plantearlo mucho más cercanamente desde la redacción y sin anteponer el verbo pero que sí denote movilidad, por ejemplo, “*que las personas que integran el hogar puedan relacionarse de manera más respetuosa entre sí*”. Es importante que en la descripción del objetivo sea lo que los hogares deban abordar con sus planes en relación con los problemas trabajados y no otros, es decir, que el objetivo debe abarcar la esencia del problema o de los problemas agrupados. Por ejemplo, si todos los problemas refieren a situaciones de estrés y depresión en algunos integrantes del hogar bajo el rótulo de salud mental, el objetivo debe ir asociado a esas situaciones y no a otras de salud mental que no tengan que ver con las situaciones que estén viviendo.
4. **Se escriben tantos objetivos como agrupaciones de problemas hayan surgido.** Un plan de trabajo no debe tener límites de objetivos ni en la cantidad, ni en el plazo para cumplirlos.

En el plan de trabajo se registra la actividad y queda algo como esto:

Problema/valor	Objetivo
Problema: Relaciones familiares conflictivas entre los integrantes del hogar Valor: Buenas relaciones familiares	1. Establecer relaciones familiares saludables 2. Que los integrantes del hogar puedan resolver conflictos a través de mecanismos adecuados

Problema: Riesgo de salud mental al interior del hogar	3. Que los integrantes del hogar puedan descansar y recuperarse del estrés
Valor: Salud mental adecuada	4. Establecer formas de cuidado de la salud mental en las personas que integran el hogar

Actividad 2: Descripción de actividades - Actividades o sesiones de trabajo con el hogar

Para que un objetivo se concrete, la segunda acción es definir actividades que permitan aterrizarlo y llevarlo a la práctica y aquí, pueden ser variadas y de diversa índole en término de su naturaleza. Al respecto pueden ser de gestión, de aplicación, de aprendizaje, de evaluación o de otra índole pero que entre todas o entre algunas de ellas permitan el logro de uno o más objetivos del plan de trabajo.

Antes de iniciar el trabajo de esta sesión recomendamos hacer la siguiente actividad:

Materiales:

1. Palitos de helados (1 bolsa por grupo)
2. Cartulina o papel Kraft (1 por grupo)
3. Cola fría (1 por grupo)
4. Pañuelo para vendar los ojos (1 o 2 pañuelos por grupo)
5. Lápices de colores (1 caja por grupo)

La persona facilitadora entrega la siguiente instrucción:

Se reparten roles:

1. 1 o 2 personas encargadas de pegar palitos en la cartulina o papel kraft con los ojos vendados para no mirar lo que están haciendo.
2. Personas encargadas de observar y dar orientaciones a quienes pegan los palitos en la cartulina o papel Kraft (pueden entregar palitos con pegamento si son solo dos personas las que realizan el ejercicio).
3. Personas encargadas de entregar los palitos con pegamento (esta función y responsabilidad se puede obviar si la cantidad de participantes no supera las dos personas).
4. Personas encargadas de ir dibujando con los lápices de colores otros elementos en la casa o en su entorno.

La persona facilitadora entrega un papel Kraft o cartulina con la silueta de una casa dibujada y la persona con los ojos vendados debe pegar palitos de helados por sobre la silueta según las instrucciones que les va dando las dos personas que tienen ese rol mientras otra persona va poniendo cola fría a los palos de helado y se los

va entregando. Nadie más que la persona con los ojos vendados puede interactuar en la cartulina con los palitos de helados.

Para finalizar, se invita a pintar la casa que lograron construir. Quienes estaban con sus ojos vendados, ahora podrán mirar.

Esta actividad se puede realizar con hasta dos personas: una va orientando en la posición de los palitos y la otra va pegándolos. Ambas al finalizar pueden decorar y pintar.

Es importante que la persona facilitadora asegure que todas las personas que integren el hogar y que estén presentes en el momento de la sesión puedan participar de la actividad independientemente de la condición y edad, obviamente, respetando las limitaciones que puedan tener. Una persona que no pueda dibujar podría tomar y tener el control del tiempo, por ejemplo.

Si sólo hay una persona en el momento de trabajar la sesión, la persona facilitadora puede suplir la presencia de una segunda y ser quien oriente el pegado de los palitos de helado, pero dejando como tarea que hagan la actividad en el hogar para que el grupo pueda valorar el mensaje que se quiere dejar: el trabajo en equipo. Para ello, la persona facilitadora debe dejar los materiales.

Una vez finalizado el ejercicio, la persona facilitadora felicita a quienes integran el hogar por la participación y colaboración y rescata las fortalezas (cualidades o virtudes) que pudo observar en la organización, distribución de funciones y responsabilidades, en especial los aportes realizados por NNA. En caso de que se presenten dificultades, la persona facilitadora ayudará a identificarlas, verbalizarlas y analizar qué acciones se podrían mejorar para superar esos inconvenientes.

A continuación, la persona facilitadora explicará el significado del trabajo en equipo para luego crear un espacio de conversación reflexiva sobre la importancia del logro de objetivos.

El trabajo en equipo no surge de manera espontánea, pues supone una forma de mirar la colaboración y participación para el logro de un objetivo en común. Existen distintos factores que influyen en la organización de un equipo: los externos, como el contexto general donde se insertan los equipos (todos los ámbitos de relaciones: educativas, sanitarias, culturales, sociales, políticas, económicas, etc.); los internos, como el tipo de institución o comunidad a la que pertenece el equipo, y los personales, que se relacionan, por ejemplo, con las habilidades sociales y para vivir con las que trabaja este programa.

En el ámbito personal, según Torrelles et al. (2011), se plantea que existen al menos 4 competencias para el desarrollo del trabajo en equipo:

- a. Técnicas (el saber). Por ejemplo: dibujar, colorear, escribir, tocar un instrumento musical, usar redes, buscar información en internet, pagar cuentas en línea, hacer trámites, etc.
- b. Metodológicas (el saber hacer). Por ejemplo: aplicar recetas de cocina, armar muebles, hacer historietas, plantar, hacer tareas, tejer, bordar, etc.
- c. Personales (saber ser). Por ejemplo: ordenar horarios para ser responsables, seguir medidas de cuidado y prevención (desde lavarse las manos a seguir un control y tratamiento), escuchar a quienes integran el hogar para conocer los intereses de cada uno, etc.
- d. Sociales (saber participar). Por ejemplo: esperar turnos, escuchar con atención, opinar con respeto, tolerar las diferencias, colaborar con las tareas, respetar rutinas del hogar, cumplir con los compromisos, etc.

El trabajo en equipo es una acción recíproca. Por este motivo, la unión y la empatía son valores que movilizan la colaboración entre los integrantes. Todos los grupos humanos pueden trabajar en equipo y los hogares pueden poner en práctica los temas de las conversaciones reflexivas que han desarrollado en la intervención, replanteando su organización para mirarse como un buen equipo. Las cualidades y virtudes de todas las personas, sin importar edad, sexo, raza, etc., aportan al trabajo colectivo siempre y cuando se tenga claridad en saber hacer, saber estar y saber ser: cómo lo hago, cómo lo integro y cómo me comporto.

Las formas de unión de las 4 competencias de todos los integrantes del equipo condicionarán el proceso del trabajo propuesto y, en consecuencia, el logro de los objetivos. Por eso no se puede valorar la participación de manera independiente. El trabajo en equipo implica UNIÓN. La integración de cada persona es mucho más que la suma de cada una de ellas.

Terminada la actividad y terminada la breve alusión al trabajo en equipo, la persona facilitadora pregunta opiniones al grupo de personas reunido con relación a la importancia de trabajar en equipo o de complementar esfuerzos para un logro en común. Puede registrar las más importantes, pero reforzar la idea de que el trabajo en conjunto facilita el trabajo individual es primordial.

Una vez terminada la reflexión la persona facilitadora comienza la descripción de las actividades por cada objetivo planteado. Al respecto para esta sesión debe haber algo construido como esto:

Problema/valor	Objetivo	Actividades
Problema: Relaciones familiares conflictivas entre los integrantes del hogar Valor: Buenas relaciones familiares	1. Establecer relaciones familiares saludables	Asistir a taller de comunicación familiar
		Cada 15 días las personas que integran el hogar se reúnen a jugar un juego de mesa o al aire libre: Conseguir juegos – preguntar a otras personas sobre juegos grupales
	2. Que los integrantes del hogar puedan resolver conflictos a través de mecanismos adecuados	Asistir a un taller de resolución de conflictos y VIF
		Asistir a 4 Sesiones domiciliarias de práctica con la persona facilitadora para mecanismos de resolución de conflictos
Problema: Riesgo de salud mental al interior del hogar	3. Que los integrantes del hogar puedan descansar y	Establecer un sistema de distribución de tareas domésticas en el hogar
		Establecer espacios de descanso y esparcimiento para todas las personas del hogar al aire libre si las

Valor: Salud mental adecuada	recuperarse del estrés	condiciones lo permiten o en su defecto, al interior del hogar.
		Evaluación física a personas del hogar que estén en riesgo por estrés
	4. Establecer formas de cuidado de la salud mental en las personas que integran el hogar	Evaluación psicológica a personas del hogar que estén en riesgo
		Acciones de autocuidado de salud mental semanal para personas del hogar entregadas por la red de salud

Para cada objetivo puede haber más de una actividad que permita llegar a su logro y tal como se describió al principio, pueden ser cualquier índole. Todas las actividades sirven y son fundamentales que sean de propia experiencia de las personas que integran el hogar, es decir, no ejecutadas por la persona facilitadora, sino que ejecutadas por el mismo hogar. Al respecto pueden ser facilitadas por el equipo ejecutor para que sean más factibles de ejecutar, pero todas las actividades deben ser abordadas por el hogar y sus integrantes.

No necesariamente todas las actividades deben ser ejecutables en el mismo tiempo. Algunas deben ser realizables primero porque otras dependen de ellas para que sean realizadas. Por ejemplo, un hogar podría participar en un taller de resolución de conflictos (obj.2) antes de establecer un horario de juegos de mesa en que todos los integrantes participen (ob.1).

Actividad 3: Nombramiento de responsables, plazos, recursos y requerimientos - Actividades o sesiones de trabajo con el hogar

Ya definidas las actividades por cada objetivo, cada hogar debe desplegar compromisos para cumplirlas a través de nombrar a personas o integrantes que se encarguen de ejecutarlas en un plazo determinado. Puede haber personas a cargo de controlar, supervisar o acompañar también el cumplimiento de las actividades en el mismo hogar como parte de las mismas actividades. Esto podría quedar algo así:

Problema/valor	Objetivo	Actividades	Responsables	Plazos
Problema: Relaciones familiares conflictivas entre los integrantes del hogar Valor:	5. Establecer relaciones familiares saludables	Asistir a taller de comunicación familiar	Todas las personas mayores de 18 años del hogar	Primera semana mes siguiente hasta que termine el taller
		Cada 15 días las personas que integran el hogar se reúnen a jugar un juego de mesa o al aire libre: Conseguir juegos – preguntar a otras	Todas las personas que integran el hogar. A cargo de convocar una persona cada 15 días	Inicio segunda semana una vez iniciado el taller de comunicación familiar

Buenas relaciones familiares		personas sobre juegos grupales		
	6. Que los integrantes del hogar puedan resolver conflictos a través de mecanismos adecuados	Asistir a un taller de resolución de conflictos y VIF	Todas las personas mayores de 15 años del hogar. A cargo de convocar la persona facilitadora	Paralelo al de comunicación familiar, semana siguiente a la actual.
		Asistir a 4 Sesiones domiciliarias de práctica con la persona facilitadora para mecanismos de resolución de conflictos	Todas las personas que integran el hogar. A cargo de convocar la persona facilitadora	Una vez terminado el taller. Mes siguiente
Reunirse una vez a la semana a conversar sobre algún tema de contingencia nacional u otro de interés común (no en relación con un integrante del hogar)		Todas las personas que integran el hogar. A cargo de convocar una persona cada semana. Al principio acompañado por persona facilitadora.	Paralelo a la ejecución del taller de resolución de conflictos.	
Problema: Riesgo de salud mental al interior del hogar Valor: Salud mental adecuada	7. Que los integrantes del hogar puedan descansar y recuperarse del estrés	Establecer un sistema de distribución de tareas domésticas en el hogar	Gabriel y Alejandra. Todas las personas del hogar participan de las responsabilidades según sus edades y posibilidades.	En la sesión siguiente al diseño del plan del trabajo
		Establecer espacios de descanso y esparcimiento para todas las personas del hogar al aire libre si las condiciones lo permiten o en su defecto, al interior del hogar.	Al principio por la persona facilitadora y luego Juan y Pablo comienzan a hacerse responsable de esta actividad. Todas las personas del hogar participan.	Desde el momento del diseño del plan de trabajo
		Evaluación física a personas del hogar que estén en riesgo por estrés	Persona facilitadora deriva a la red de salud.	Inmediatamente después del diseño del plan de trabajo

	8. Establecer formas de cuidado de la salud mental en las personas que integran el hogar	Evaluación psicológica a personas del hogar que estén en riesgo	Persona facilitadora deriva a la red de salud.	Inmediatamente después del plan de trabajo
		Acciones de autocuidado de salud mental semanal para personas del hogar entregadas por la red de salud	Al principio por la persona facilitadora y luego Gabriel y Pablo comienzan a hacerse responsable de esta actividad. Todas las personas del hogar participan.	Inmediatamente después del plan de trabajo

Todas las actividades se pueden ordenar en un cronograma o una carta Gantt para que el hogar y sus integrantes puedan tener mejor visibilidad temporal de cuándo deben ejecutarse y la persona del hogar que tendrá la responsabilidad de supervisar o controlar que esas actividades se cumplan o se realicen y si no, inmediatamente actuar con un plan alternativo.

Posterior a la definición de actividades, responsables y plazos se definen los recursos con los que los hogares cuentan y los requerimientos para cumplir y llevarlas a cabo.

Quedaría algo como el siguiente ejemplo:

Probl valor	Obj	Actividades	Responsables	Plazos	Recursos	Requerimientos
		Asistir a taller de comunicación familiar	Todas las personas mayores de 18 años del hogar	Primera semana mes siguiente hasta que termine el taller	Red de salud pública comunal, empresa consultora	Disponibilidad de talleres, disposición de personas integrantes del hogar para participar
		Cada 15 días las personas que integran el hogar se reúnen a jugar un juego de mesa o al aire libre: Conseguir juegos, preguntar a otras personas	Todas las personas que integran el hogar. A cargo de convocar una persona cada 15 días	Inicio segunda semana una vez iniciado el taller de comunicación familiar	Todos los juegos de salón que tengan en el hogar (naipes, monopolio, etc.), juegos de vecinos y vecinas de la JJVV, de familiares, de internet	Disposición de conseguir juegos con el entorno del hogar, conseguir internet o disposición de bajar juegos de internet.

		sobre juegos grupales			como bachillerato u otros de papel	
		Asistir a un taller de resolución de conflictos y VIF	Todas las personas mayores de 15 años del hogar. A cargo de convocar la persona facilitadora	Paralelo al de comunicación familiar, semana siguiente a la actual.	Red de VIF o centro de VIF de la comuna, provincia o región, empresa consultora	Disponibilidad de talleres, disposición de personas integrantes del hogar para participar
		Asistir a 4 Sesiones domiciliarias de práctica con la persona facilitadora para mecanismos de resolución de conflictos	Todas las personas que integran el hogar. A cargo de convocar la persona facilitadora	Una vez terminado el taller. Mes siguiente	Empresa consultora	Disposición de personas integrantes del hogar para participar
		Reunirse una vez a la semana a conversar sobre algún tema de contingencia nacional u otro de interés común (no en relación con un integrante del hogar)	Todas las personas que integran el hogar. A cargo de convocar una persona cada semana. Al principio acompañado por persona facilitadora.	Paralelo a la ejecución del taller de resolución de conflictos.	Interés del hogar por practicar técnicas de negociación	Un living para sentarse a conversar, que las personas integrantes del hogar dispongan de un espacio limpio y decorado para la instalación del living (previo a la compra)
		Establecer un sistema de distribución de tareas domésticas en el hogar	Gabriel y Alejandra. Todas las personas del hogar participan de las responsabilidades según sus edades y posibilidades.	En la sesión siguiente al diseño del plan del trabajo	Integrantes del hogar con edades y capacidades para abordar diferentes tareas domésticas	Disposición de personas integrantes del hogar para cumplir con las responsabilidades que le corresponderán a cada una
		Establecer espacios de	Al principio por la persona	Desde el momento del	Espacios al aire libre en	Horarios de personas que

	descanso y esparcimiento para todas las personas del hogar al aire libre si las condiciones lo permiten o en su defecto, al interior del hogar.	facilitadora y luego Juan y Pablo comienzan a hacerse responsable de esta actividad. Todas las personas del hogar participan.	diseño del plan de trabajo	el entorno del hogar	integran el hogar para esparcimiento, disposición para espacios de esparcimiento
	Evaluación física a personas del hogar que estén en riesgo por estrés	Persona facilitadora deriva a la red de salud.	Inmediatamente después del diseño del plan de trabajo	Red de salud comunal	Disposición de las personas del hogar para asistir a las evaluaciones requeridas
	Evaluación psicológica a personas del hogar que estén en riesgo	Persona facilitadora deriva a la red de salud.	Inmediatamente después del plan de trabajo	Red de salud comunal	Disposición de las personas del hogar para asistir a las evaluaciones requeridas
	Acciones de autocuidado de salud mental semanal para personas del hogar entregadas por la red de salud	Al principio por la persona facilitadora y luego Gabriel y Pablo comienzan a hacerse responsable de esta actividad. Todas las personas del hogar participan.	Inmediatamente después del plan de trabajo	Red de salud comunal, empresa consultora o persona facilitadora para guiar las acciones	Disposición de personas del hogar de participar de acciones de autocuidado

Actividad 4: Definición de iniciativa a financiar - Actividades o sesiones de trabajo con el hogar

Cada hogar contará con un monto para financiar uno o más requerimientos del plan de trabajo, monto que será considerado como un instrumento del plan y no un fin de la intervención o un fin en sí misma. Siguiendo el ejemplo, en este plan lo que sería posible de financiar es el living (teñido de gris en la tabla anterior)

De acuerdo con lo anterior, se puede concluir que la iniciativa forma parte de los requerimientos del plan de trabajo que permiten el logro de uno o más objetivos establecidos por el hogar. De esta manera, el o los objetivos contienen la iniciativa y dicha iniciativa nunca será un objetivo en sí misma.

En el mismo documento del Plan de Trabajo se deja estipulada la iniciativa que se financia por cada hogar la que es firmada a plena conformidad por alguien que lo represente.

No se puede financiar:

1. pagos de cuotas de créditos (al día o atrasadas),
2. pagos de cuentas de consumos (al día o atrasadas)
3. depósitos en cuentas de ahorro,
4. compra de bienes para actividades productivas o de emprendimientos de cualquier índole.

ETAPA 5, IMPLEMENTACION DEL PLAN DE TRABAJO

Esta etapa consiste en implementar todas las acciones en los plazos establecidos y por las personas responsables que quedaron definidas en el plan de trabajo. Se utilizan los recursos y se consiguen todos los requerimientos que también quedaron establecidos en él.

Actividad 1: Ejecución del Plan de Trabajo - Actividades o sesiones de trabajo con el hogar

Es importante recordar que todas las actividades están enmarcadas para el cumplimiento de un objetivo del plan, por lo que realizarlas en el plazo estipulado y en relación con otras actividades es importante para su buen cumplimiento.

Si durante la ejecución una actividad no puede ser llevada a cabo de la misma manera en la que está planteada, o un objetivo requiere ser formulado, o una persona a cargo debe ser reemplazada, o los plazos para la realización deben ser modificados, o cambian los requerimientos y los recursos con los que un hogar cuenta, el plan puede ser modificado sin inconveniente, de hecho es lo que se recomienda; que siempre sea lo más pertinente y cercana a la realidad de cada hogar, pero siempre, debe ser coherente con los problemas planteados porque ellos son coherentes con el diagnóstico participativo. Dicho de otro modo, un hogar, con el apoyo de la persona facilitadora, puede ir haciendo adecuaciones a su plan, tales como cambiar responsables, plazos, gestiones, establecer el cumplimiento de un objetivo a corto, mediano y largo plazo, incorporar otras actividades o involucrar a otras personas en la ejecución. Para hacer las adecuaciones al plan se sugiere reflexionar sobre cuánto impacta y cuánto aporta la acción que se ha estipulado.

Es durante esta etapa que se financia la iniciativa o se pone en ejecución. Esto quiere decir que se compra o paga un bien o un servicio que el hogar en conjunto con la persona facilitadora ha definido como requerimiento para el logro de un objetivo.

Se puede comprar cualquier bien y pagar cualquier servicio que el hogar requiera con las siguientes limitaciones:

1. pagos de cuotas de créditos (al día o atrasadas),
2. pagos de cuentas de consumos (al día o atrasadas)
3. depósitos en cuentas de ahorro,
4. compra de bienes para actividades productivas o de emprendimientos de cualquier índole.

La persona facilitadora debe revisar, en conjunto con el hogar, todas las acciones y responsabilidades que están asociadas a la implementación de la iniciativa antes de gestionar un servicio o adquirir cualquier bien.

Para ello se determina en qué momento es más adecuado adquirir ese bien o ese servicio. Esta decisión siempre está supeditada a la intervención y a los compromisos que el hogar va adquiriendo; por ejemplo, si se va a comprar un escritorio y un computador portátil, lo más probable es que el computador sea la prioridad para favorecer el trabajo y estudio en línea, y una vez que se haya determinado el lugar de trabajo y/o estudio, se evaluará qué tipo de escritorio o mesa es más adecuado para el espacio disponible.

Una vez adquiridos los bienes y/o financiado el servicio, la persona facilitadora deberá entregar al FOSIS el Acta de Traspaso, documento que certifica la propiedad del hogar respecto de la iniciativa.

ETAPA 6, ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

Esta etapa supone el objetivo de brindar asesoría y asistencia técnica a los hogares para promover el término exitoso de la ejecución del plan de trabajo y como consecuencia de esto, el cumplimiento de los objetivos y se inicia una vez que se ha definido el plan de trabajo en su versión final. Considera el apoyo técnico del ejecutor en la revisión, además del análisis del proceso de ejecución del plan de trabajo e implementación de la iniciativa.

Actividad 1: Acciones de asesoría y asistencia técnica al plan de cada hogar - Actividades o sesiones de trabajo con el hogar y actividad de planificación

La **asesoría** es un proceso de reflexión-acción llevado a cabo en conjunto con quienes integran el hogar. Permite identificar soluciones a los problemas y necesidades, definiendo acciones concretas a realizar. Es un proceso que entrega las herramientas para descubrir, comprender y dominar la situación que está viviendo, identificando las claves de sus dificultades para que pueda enfrentarlas y superarlas de manera autónoma y paulatina. Es bajo esta premisa que el hogar y sus integrantes, con el apoyo de la persona facilitadora, puede ir haciendo adecuaciones a su plan, tales como cambiar responsables, plazos, gestiones, establecer el cumplimiento de un objetivo a corto, mediano y largo plazo, incorporar otras actividades o involucrar a otras personas en la ejecución. Para hacer las adecuaciones al plan se sugiere reflexionar sobre cuánto impacta y cuánto aporta la acción que se ha estipulado.

La **asistencia técnica** es la transferencia de conocimientos específicos para el fortalecimiento de capacidades y habilidades que permitan resolver problemas y avanzar en las acciones. La persona facilitadora transferirá estos conocimientos que, en caso de no manejar información sobre alguna temática, serán provistos por profesionales idóneos.

Orientaciones metodológicas para la implementación de la asesoría y asistencia técnica

La persona facilitadora asesora y da asistencia técnica a cada plan de trabajo manejando estrategias y técnicas que permitan enfrentar la frustración para seguir avanzando en las gestiones y acciones propuestas. Además, anima a los hogares a ejecutar la iniciativa y alcanzar sus objetivos.

El programa ACCIÓN entiende este proceso como uno de vinculación profesional entre la persona facilitadora y cada hogar intervenido, proceso que ofrece apoyo, guía y da orientación constante en la implementación del plan de trabajo; se fomenta la progresión de la autonomía y autogestión en los hogares.

Para ejecutar una adecuada asesoría y asistencia técnica, la persona facilitadora registra en el plan de acompañamiento las principales acciones que considera necesarias llevar a cabo por cada hogar en función de la implementación del plan de trabajo y de las acciones de derivación que de él devenguen o surjan producto de la intervención. Además, establece en él todas las acciones de intervención que requiere realizar para reforzar y fortalecer las HpV de cada hogar y para acompañar la solución de problemas que no fueron abordados en el plan de trabajo pero que los afectan directamente.

Características necesarias de la persona facilitadora en el acompañamiento

1. Demuestra interés genuino por los hogares y su bienestar.
2. Genera una relación cercana, de confianza, que proporciona a quienes integran los hogares suficiente seguridad para expresar sus creencias, sentimientos y experiencias respecto a su plan de trabajo.
3. Da ejemplos de cómo considerar la opinión de NNA en las decisiones.
4. Frente al sentimiento de fracaso en el cumplimiento de los objetivos, crea un clima para que cada hogar se sienta respetado y no juzgado. Demuestra que pueden contar con su apoyo para seguir avanzando en sus propuestas.
5. Demuestra empatía, es decir, capacidad de comprender y reconocer tanto los pensamientos y sentimientos que le expresan como las implicancias emocionales, conductuales y cognitivas que esos elementos tienen en la vida de quienes integran los hogares.
6. Ayuda a expresar los sentimientos e ideas a todas las personas que integran un hogar, en especial a NNA, mujeres y personas mayores.
7. Es una persona motivadora del cambio. Refuerza constantemente el sentido que tienen para el hogar los objetivos establecidos y la manera en que su cumplimiento contribuye a su bienestar.
8. Felicita y refuerza las buenas prácticas y los avances, resaltando las consecuencias positivas de tales acciones.
9. Sabe escuchar y respetar las opiniones y creencias de las demás personas. No impone su punto de vista sobre otros. Al contrario, se preocupa por conocer las creencias de los hogares y, desde ese marco, guía y orienta la acción.
10. Promueve el cuidado por el bienestar personal y colectivo.

¿Qué debe hacer la persona facilitadora para manejar la frustración en un hogar?

1. Escuchar y manifestar empatía frente a los sentimientos declarados por las personas integrantes del hogar, como frustración, tristeza, decepción o desesperanza.
2. Permitir el desahogo y la expresión emocional identificando, verbalizando y validando las emociones que vayan apareciendo en la conversación.
3. Acoger y manifestar calidez y receptividad, transmitiendo en todo momento tranquilidad y calma.
4. Hay que señalar que los cambios requieren tiempo. Es normal que existan retrocesos en el camino, lo que no significa que no se vaya a lograr lo que se busca. Lo importante es seguir insistiendo y recordar en todo momento la importancia y el sentido que tiene para el hogar el plan de trabajo como estrategia para lograr el bienestar.
5. Reconocer y reforzar las buenas prácticas, aunque resulten acciones pequeñas e incluso imperceptibles para el hogar, en pro de su plan de trabajo. La persona facilitadora debe identificar y reforzar dichas acciones para motivar al hogar a continuar su proceso de cambio.

6. Si la estrategia de acción propuesta por el hogar no dio el resultado esperado, la persona facilitadora ayudará a definir otras alternativas, anticipando los posibles resultados de cada una para priorizar aquellas que proyecten mayores logros. Lo importante es no rendirse y explorar todas las opciones posibles.

ETAPA 7, CIERRE TECNICO DE LA INTERVENCIÓN

El cierre es la acción que concreta el término de la intervención. En esta etapa se efectúa un cierre técnico que se realiza con quienes integran el hogar.

En el cierre técnico se conversa reflexivamente junto a integrantes del hogar, se relatan los hitos más importantes del proceso participativo y los avances alcanzados. La persona facilitadora se desvincula y el hogar sigue avanzando autónomamente.

Además, en esta etapa se ingresan nuevamente las variables de intervención de cada hogar en el Sistema Nacional de Usuarios, SNU.

Actividad 1: Evaluación del proceso de intervención con el hogar - Actividades o sesiones de trabajo con el hogar

Esta acción se realiza en el último mes de ejecución y está centrada en observar el proceso de intervención analizando los resultados de la participación en el programa, lo que quedó pendiente y aquellos aspectos necesarios de abordar en forma autónoma. Es adecuado conversar los temas que tienen relación con la comunidad para visibilizar la red y los recursos disponibles que puedan aportar al hogar en temas concretos.

La tarea central es que el hogar pueda realizar un recorrido desde el día en que fue invitado a participar hasta el día del cierre.

En la conversación de cierre, el hogar podrá:

1. Desarrollar mayor autonomía en la ejecución de su plan de trabajo que queda pendiente por implementar o nuevos planes de trabajo que quieran definir..
2. Contar con las herramientas necesarias para continuar su plan de trabajo después de la intervención.
3. Evaluar el proceso realizado reconociendo sus fortalezas, aprendizajes y dificultades frente a cada una de las etapas de la intervención.
4. Comprometerse en el cumplimiento de sus objetivos y plan de trabajo.
5. Analizar el cumplimiento de sus objetivos y, de ser necesario, rediseñar nuevas estrategias de trabajo para lograr estos u otro posible nuevo objetivo.

Para reforzar los aprendizajes se recuerda la técnica aplicada para el plan de trabajo, así como otras experiencias que afiancen las HpV que adquirieron o fortalecieron.

Para el desarrollo de esta sesión es importante contar con la presencia de la mayor cantidad de integrantes del hogar. La persona facilitadora deberá generar distintas estrategias para asegurar la asistencia de su mayoría; por ejemplo, acordar horarios, flexibilizar y adaptarse a los tiempos y dinámicas, recordar con anticipación la visita y confirmar la hora el día anterior. Los NNA podrán comunicar su voluntad de participación en la próxima sesión, luego de que la persona facilitadora y quienes integran el hogar hayan explicado las actividades y temas de manera clara y precisa.

Para el desarrollo de esta sesión se sugiere la siguiente actividad:

Materiales

1. Dos papelógrafos pegados (cartulinas o papel kraft)
2. Plumones de colores
3. Revistas viejas
4. Tijeras
5. Pegamento
6. Plan de trabajo
7. Catastro de redes institucionales y organizacionales del entorno de los hogares

La persona facilitadora invita a crear una línea de tiempo que represente los momentos que pasaron juntos. Entrega el papelógrafo con la línea de tiempo dibujada y lo pegan en el lugar más adecuado para trabajar. Antes de organizar el trabajo en equipo, el hogar debe consensuar un título que sintetice y valore la experiencia. La línea de tiempo debe contener:

1. Hechos importantes.
2. Fortalezas reconocidas.
3. Aprendizajes obtenidos.
4. Debilidades por mejorar.
5. Dibujos y recortes para representar los puntos anteriores.

Una vez que se ha realizado la línea de tiempo, se invita a conversar reflexivamente en función del tiempo que fue transcurriendo la ejecución del programa. La persona facilitadora va dibujando, por ejemplo, en la línea de tiempo cuando llegó al hogar e hizo la invitación y las personas presentes indican qué recuerdan de ese evento. Así, va recorriendo la línea de tiempo con la primera etapa de la intervención, la del **diagnóstico participativo**. Para apoyar la reflexión, se sugieren algunas preguntas:

- ¿Qué recuerdan de lo realizado?
- ¿Qué temas conversamos?
- ¿Qué les gustó más de toda esta experiencia?
- ¿Qué momento destacarían? ¿Por qué?
- ¿Cómo se sintieron cuando conversaron en conjunto?
- ¿Cómo se sintieron cuando escucharon a otros hogares?
- ¿Qué fortalezas identificaron de su hogar?
- ¿Algún tema resultó más difícil de conversar? ¿Por qué?
- ¿Qué debilidades identificaron en el hogar?
- ¿Qué debilidades les gustaría mejorar o cambiar? ¿Por qué?
- ¿Qué les ayudó más? ¿Qué aprendieron?
- ¿Qué les llamó más la atención?
- ¿Cambiarían algo de este trabajo? ¿Por qué?
- ¿Cómo se sienten al considerar las opiniones de los NNA?

- ¿Cómo crees que se sienten los NNA al ser escuchados?

- Si eres NNA, ¿qué puedes decir a las demás personas sobre tu derecho a participar y que tus opiniones se tomen en cuenta?

- Si eres NNA, ¿qué puedes decir a las demás personas sobre la forma en que pueden apoyarte para que tus ideas se consideren?

No necesariamente la persona facilitadora dibuja o escribe, al contrario, se sugiere que sean integrantes del hogar quienes peguen recortes, hagan dibujos o escriban en la línea de tiempo lo que mejor representen la experiencia vivida por evento transcurrido.

Al momento de llegar al **Plan de Trabajo**, la persona facilitadora pregunta sobre lo que debieron realizar para diseñar el plan y ejecutarlo, cómo se sintieron realizando las actividades, cuánto se logró concretar, quiénes respondieron a los compromisos y quiénes no lo hicieron, qué pasó con la iniciativa financiada y cuánto aportó al cumplimiento de los objetivos. De lo que quedó pendiente, cómo se van a organizar para concretarlo, qué nuevos objetivos se pueden plantear, cómo se organizarían para lograrlos siguiendo la estructura del plan de trabajo, es decir, acciones, plazos, responsables, recursos y requerimientos. La persona facilitadora les explica la importancia de seguir trabajando por ese plan y les recuerda todas las organizaciones e instituciones que existen en el entorno y que son aliados estratégicos para lograr los objetivos y colaborar solidariamente junto a otros hogares.

El trabajo con la etapa inicial se repite con las otras etapas hasta finalizar la intervención y las preguntas que permiten la reflexión sugerida sirven acomodándolas para cualquiera de ellas y para todo el proceso.

Se sugiere entregar a NNA un diploma por la participación y protagonismo en el proceso de intervención, destacando habilidades, nombrando a las personas con las que pueden contar, recordando los recursos con los que cuentan. Frente a la presencia de niñas y niños de corta edad, se sugiere entregar una hoja con una silueta de casa para que puedan dibujar en su interior todo lo que han aprendido en conjunto.

Los resultados de esta actividad se registran en el informe final de la intervención.

Actividad 2: Ingreso de información al SNU – actividad de gestión y Actividades o sesiones de trabajo con el hogar

Esta actividad permite registrar las variables de intervención de salida de los hogares conocida como Línea de salida en el Sistema Nacional de Usuarios, SNU.

En esta ocasión se ingresan variables que miden un cambio con la intervención por lo que existen preguntas que se deben responder en función del ingreso de información de entrada, sin embargo, es también en esta ocasión que se registra el desarrollo de las Habilidades para la Vida de los hogares que participaron de la intervención. Para ello, existe un instrumento en Excel donde se registra el avance en el desarrollo de las HpV, el que es respondido por la persona facilitadora que trabajó con cada hogar. Es un instrumento con afirmaciones concretas y medibles, que hacen referencia a conductas logradas. El resultado de eso permitirá estimar el desarrollo de las HpV de cada hogar.

Este documento junto con el manual de variables de intervención con todas las orientaciones de uso y registro en el sistema será entregado por el ADL al momento de contratar.

Lo que acredita el ingreso de la información en el sistema es el informe de línea de salida que obtiene el ADL una vez que está completa toda la información.

Es importante que el registro de la información sea completo, de calidad y dé cuenta de la realidad de cada hogar.

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

Web para identificar herramientas de trabajo

Biblioteca digital Sociedad Chilena de Psicólogos Comunitarios <http://comunitariachile.org/web/biblioteca/>

Biblioteca del Congreso: Violencia Intrafamiliar <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/violencia-intrafamiliar>

Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga <https://www.trabajosocialmalaga.org/publicaciones-digitales/>

Publicaciones en línea. Desarrollo Social. Cepal
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/selecciones/desarrollo-social>

Publicaciones digitales Unicef <https://www.unicef.org/chile/publicaciones>

Servicio Jesuita a Migrantes. Migración en Chile <https://www.migracionenchile.cl/publicaciones>

Referencias bibliográficas para actividades participativas

Alianza internacional contra el VIH/SIDA. (2002). 100 formas de Animar Grupos: juegos para usar en talleres, reuniones y la comunidad.

Centro de Integración Juvenil, A.C. (s/f). Manual de técnicas y dinámicas grupales. Volumen II.

Divulgación dinámica, S.L. (s/f). Metodología y técnicas de participación social. Programa de formación a distancia.

Duque, A. (2013). Metodología de la intervención social. Palimpsestos de los modelos de trabajo social.

Fundación y Desarrollo Educativo (2017). 8 factores para planificar actividades lúdicas. Guía para la reflexión docente. Observatorio del juego.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF (2018). Aprendizaje a través del juego.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF (s/f). Te suena familiar. Dinámicas y juegos.

Gobierno de Canarias. Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa (2011). Dinámicas de Grupo. Canarias: Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Marenco, A. (1995). Dinámicas de grupo. Manual práctico. Editorial UCA.

Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible – CIMAS. (2009).

Manual metodologías participativas. Madrid. CIMAS.

Proyecto JALDA. (2008). Manual de técnicas participativas. Serie de guías y manuales. Documento 10.

Ramírez, C. (2014). Dinámicas Grupales para todas y todos. “El juego es una herramienta, una forma de comunicación y de expresión, el aprendizaje es más significativo cuando lo hacemos entretenido... Nunca dejamos de aprender y nunca deberíamos dejar de jugar”.

Estrategias participativas para niños: algunos aportes para escuchar a los niños y realizar consultas infantiles. pág. 24. Todos los derechos reservados 1ª. Edición, 2009 DR Universidad Autónoma Metropolitana Yolanda Corona Caraveo Fernando Gál ISBN: 978-970-31-1036-0 Publicado por: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco <https://programainfancia.uam.mx/pdf/publicaciones/estrategias.pdf>

Referencias bibliográficas para profundizar temáticas de la intervención

10 claves para conversar mejor, Celeste Headlee nos ayuda a mejorar nuestras conversaciones 16 septiembre, 2017 en abantian <https://abantian.es/blog/10-claves-conversar-mejor-celeste-headlee-nos-ayuda-mejorar-nuestras-conversaciones/>

Aguilar y Llobet (2010, p. 20).

Departament of social & health services Washington el documento “Estrategias exitosas para hablar con niños pequeños” https://issuu.com/ceipvirxe/docs/estrategias_para_hablar_con_ni_os

El Enfoque Sistémico En Los Estudios Sobre La Familia. Espinal, I. (Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD y Centro Cultural Poveda, Distrito Nacional Santo Domingo (Rep. Dominicana) E-mail: isaespinald@yohoo.es), Gimeno, A. y González, F. (Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación. E-mail: adelina.gimeno@uv.es Facultad de Psicología. Av. Blasco Ibáñez, 21, 46019 Valencia (Spain) E-mail: adelina.gimeno@uv.es

Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes. L. Mangrulkar, C.V. Whitman y M. Posner. Organización Panamericana de la Salud, División de Promoción y Protección de la Salud, Programa de Salud Familiar y Población, Unidad Técnica de Adolescencia, 2001. Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI).

Guía de facilitación para la movilización social, supervivencia y desarrollo infantil (Unicef, 2010).

Habilidades para la vida, Manual de Conceptos Básicos para Facilitadores y Educadores. Aparicio Gutierrez M. Revisión: Julio Moscos C. Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas. Proyecto: Liderazgo juvenil, emprendimiento y sostenibilidad económica.

La familia, la comunicación humana y el enfoque sistémico en su relación con la esquizofrenia. Lilian Acevedo Sierra, Hospital Psiquiátrico de La Habana “Comandante Dr. Eduardo Bernabé Ordaz Ducungé”, Cuba. Ernesto Hermilio Vidal López hermiliovidal@infomed.sld.cu, Instituto Superior de Ciencias Médicas Santiago de Cuba, Cuba. MEDISAN, vol. 23, núm. 1, pp. 131-145, 2019, Centro Provincial de Ciencias Médicas

Lansdown, G. (2005). Las implicaciones de la evolución de las facultades del niño para la realización de sus derechos. Roma: Unicef, Save the Children, Centro de investigaciones Innocenti.

Milicic, N. 2001. Creo en ti. la construcción de la autoestima en el contexto escolar. Lom Ediciones

Programa de Habilidades para la Vida. Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNAEB, Chile. Consultoría “Estudio comparativo de escolares que participaron del Programa Habilidades para la Vida y SIMCE 4º Básico 2005”. Autores: Iris Delgado B., Vicente Zúñiga M., Liliana Jadue H., diciembre 2006.

Psicología para el desarrollo de la cooperación y de la creatividad M Garaigordobil - Bilbao, Descleé Brouwer, 1995

ANEXOS

INSTRUMENTOS DE REGISTRO DE LA INTERVENCION

BITACORA – HOJA DE REGISTRO

ACTIVIDAD:	CODIGO DE PROYECTO:
Nombre del proyecto:	
Profesional a cargo de la actividad:	
Etapas de la intervención:	
Tipo de actividad (describir):	
Contenidos que se abordan y detalle de la actividad:	
¿Con quiénes se realizan las actividades? Describa la participación de las personas/hogar/hogares que participaron de la actividad	
Resultados obtenidos:	Obstáculos que pudieron surgir y cómo se resolvió:
Compromisos tomados (si corresponde):	Temas pendientes de trabajo para próxima sesión:

Firma profesional a cargo de la actividad:
(puede ser digital)

CUADERNO DE FAMILIA

Orientaciones de uso

Es un material de orientación y reflexión práctica dirigido a los hogares de la intervención y pretende generar una mayor participación del proceso de cada integrante en particular, y del hogar en general, fortaleciendo su rol en relación con su organización, clima afectivo, vivencia de los valores y comunicación entre sus integrantes y con la persona facilitadora, lo que afecta necesariamente los resultados del proceso. Los cuadernos buscan promover procesos de registro de información importante, reforzar ideas, lecturas y conclusiones breves; generar reflexión a partir de situaciones particulares, información y preguntas; reforzar acciones positivas de manera individual y grupal del hogar, registrar el aprendizaje de la creación de objetivos y acciones de mejora a través del registro de su plan de trabajo y motivación de los procesos de reflexión.

El involucramiento de cada hogar en el proceso de intervención genera aprendizajes, habilidades, entrega herramientas y potencia su autonomía, elementos que queremos desarrollar y potenciar a través del uso de este instrumento. Que cada hogar que use este cuaderno juega un papel preponderante para la obtención de buenos resultados en dicho proceso y el logro de los objetivos de la intervención.

El cuaderno que se entrega al hogar es para su uso exclusivo, por lo que quedará en su propiedad. Todas las personas que lo integran están invitadas a registrar en el cuaderno su experiencia; no debe ser inducido al uso de una sola persona del hogar. Escritura, fotografías, dibujos, gráficos, en fin... son diferentes opciones para el llenado del cuaderno.

Nunca debe ser retirado del hogar, salvo que voluntariamente sus integrantes quieran mostrar algo o preguntar alguna cosa producto de su registro (algo que aclarar). Mucho menos se puede fotocopiar o fotografiar. El cuaderno NO es un verificador de alguna actividad ni finalización de alguna etapa.

Es vital que se tenga a mano en el momento de cada sesión de trabajo y se utilice para registrar, motivada por la persona facilitadora, el proceso de intervención o el de cada actividad. Puede registrar y anotar las tareas encomendadas o registrar los acuerdos tomados, que pueden ser mostrados a la persona facilitadora pero no entregados como documento de trabajo.

La persona facilitadora debe incentivar el uso del instrumento, consultar si se está llenando, si se tienen dudas de qué registrar en él, o cómo hacerlo, y orientar el uso del cuaderno.

El cuaderno del hogar es un documento anexo a este manual.

INSTRUMENTO DE SELECCIÓN DE HOGARES

Criterios de selección de Hogares según el programa. Estos criterios son obligatorios:

- Pertenecer al tercer tramo de vulnerabilidad, es decir, al 60% según Registro Social de Hogares.
- Tener como personas integrantes del hogar a niñas, niños y/o adolescentes de hasta 18 años de edad.

Criterios de selección de Hogares adicionales según FOSIS regional:

- Xxx
- Xxx

Registrar en el siguiente cuadro el nombre de la persona que representa al hogar, su dirección y marcar con una X los criterios que cumple para entrar al programa.

Recuerde que este instrumento debe tener un 25% adicional de hogares que funcionen como reemplazo cuando no se cumplen al menos, los dos criterios obligatorios.

N°	Nombre persona representante del hogar	Dirección	Criterio que cumple para entrada al programa			
			Pertenece al 60% según RSH	Integrante NNA de hasta 18 años de edad		

(Reproducir filas según cantidad de hogares del proyecto)

Nombre y firma profesional a cargo:
(puede ser digital)

ACTA DE COMPROMISO

Yo representante del hogar , con domicilio en , certifico que la persona que me visitó de la consultora transmitió todos los detalles del programa Acción – Fortalecimiento de Planes de Trabajo Familiar, financiado por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social - FOSIS, razón por la cual mi participación es informada y voluntaria. Con esto **nos comprometemos a participar en todas las actividades del proyecto y a cumplir con los acuerdos durante el tiempo que participemos en el programa.**

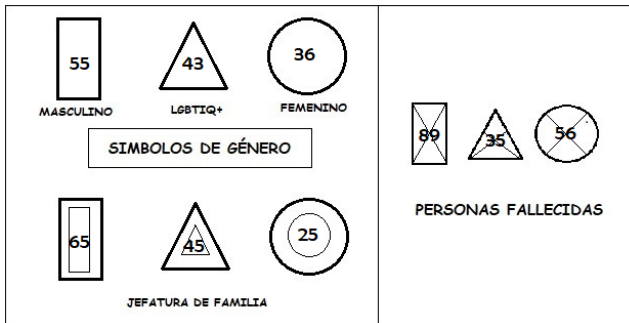
NOMBRE:

FIRMA:

FECHA:

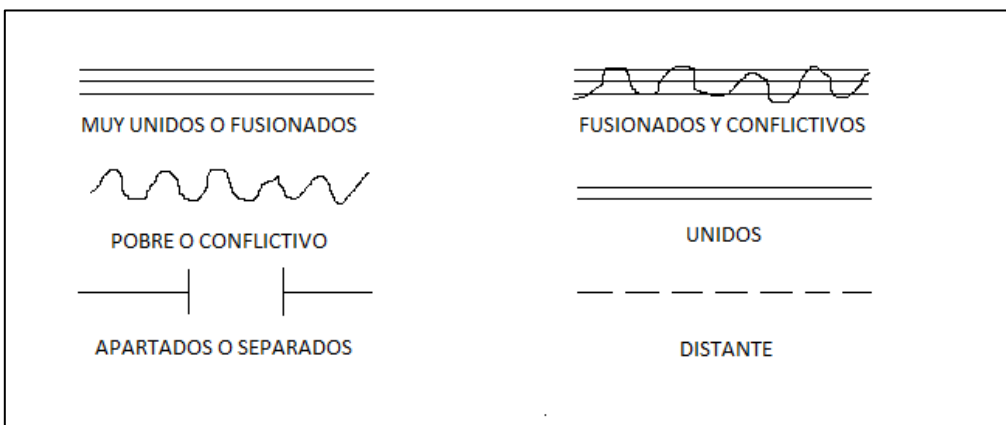
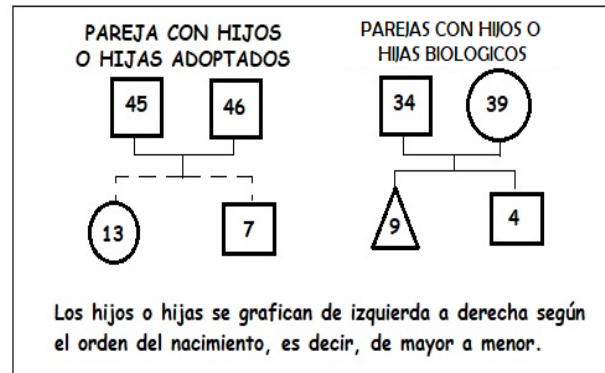
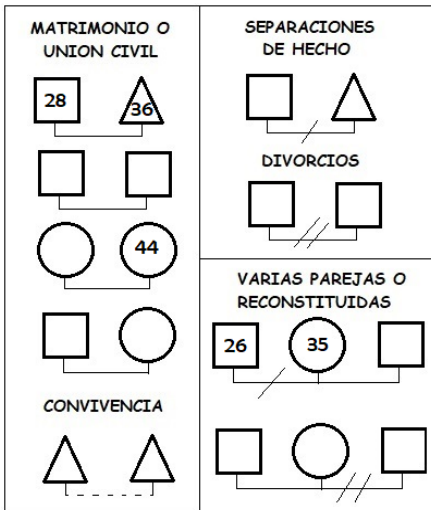
GENOGRAMA

Considerando la siguiente simbología, describa el genograma del hogar a continuación. Puede cambiarlos o reemplazarlos por otros, pero al hacerlo no se olvide de colocar la simbología para poder leer el genograma.



Recuerde incluir la edad al centro del símbolo

Recuerde marcar la jefatura del hogar con un doble símbolo de género



FECHAS DE CONFECCIÓN DEL GENOGRAMA		

Genograma:



Nombre y firma profesional a cargo:
(puede ser digital)

TEST BASE PARA ESTIMAR EL DESARROLLO DE LAS HPV

Este instrumento pretende apoyar a la persona facilitadora en la estimación de las condiciones de entrada de los hogares en relación con el nivel de desarrollo de las HpV. Si bien, al momento de aplicarlo no hay un vínculo estrecho entre la persona facilitadora y los hogares de la intervención, este instrumento sólo acerca a visualizar un estado inicial. Este anexo es una muestra; debe ser trabajado en el archivo Excel que lo acompaña.

Los resultados son referenciales y no taxativos, pudiendo la persona facilitadora tomar decisiones de cómo abordar las HpV a partir de sus resultados.

Modo de uso:

Cada HpV general está constituida por un grupo específico de HpV. Sobre cada HpV específica es que se definieron 3 afirmaciones u opiniones que cada hogar o representante debe calificar según considere que representa a la minoría o mayoría de los integrantes.

Se parte de la premisa que todas las HpV se desarrollan en todos los hogares y la variable de discriminación será si esa HpV se logra visualizar en la mayoría o minoría de integrantes del hogar.

Si la mayoría de quienes integran el hogar (más de la mitad) presentan esa habilidad, se califica con nota 3

Si la minoría de quienes integran el hogar (menos de la mitad) presenta esa habilidad, se califica con nota 1

Por cada HpV específica se obtendrá un resultado, y es en función de ese resultado que serán abordadas en la intervención. La clasificación es la siguiente (también descrita en la Guía Metodológica y en el Manual de Intervención para la Persona Facilitadora):

- Entre los 3 y 5 puntos el nivel de desarrollo de las HpV es bajo, por lo que requiere ser abordada durante la intervención.
- Los 7 puntos indica que el nivel de desarrollo de la HpV es medio, por lo que sería ideal potenciarla y mantenerla durante la intervención.
- Los 9 puntos indican que el nivel de desarrollo de las HpV es alto, por lo que durante la intervención hay que cuidar que se mantengan; podría ser que no se trabajen, pero sí, que se refuercen.

Cada HpV específica tendrá un puntaje de las 3 afirmaciones y con eso se clasifica en la modalidad de trabajo.

El test se presenta a continuación. Recuerde utilizar el archivo Excel que tiene las opciones de respuesta (3 o 1) predefinidas. Si prefiere utilizar el que se presenta a continuación, debe respetar esas categorías de respuestas.

HPV GENERAL	HPV ESPECIFICA		AFIRMACIONES U OPINIONES	CALIFICACION: 1 o 3
Sociales o interpersonales	1	Conocimiento de sí mismo	Identificamos y utilizamos nuestras fortalezas en las distintas situaciones	
		Conocimiento de sí mismo	Identificamos en qué tareas del hogar cada uno se desempeña mejor	
		Conocimiento de sí mismo	Podemos identificar cuáles son las metas como hogar y las personales	
	2	Empatía	Podemos escuchar los problemas de otras personas	
		Empatía	Escuchamos las opiniones de los demás entendiendo que ninguno de los integrantes tiene la razón	
		Empatía	Nos gusta colaborar con las tareas del hogar, más allá de las que nos corresponde a cada uno de nosotros	
	3	Comunicación asertiva (efectiva)	Podemos expresar ideas y opiniones a las demás personas	
		Comunicación asertiva (efectiva)	Tenemos la posibilidad de opinar tranquilamente cuando algo le sucede a algún integrante del hogar	
		Comunicación asertiva (efectiva)	Cuando es necesario, nos pedimos consejos entre nosotros mismos (integrantes del hogar)	
	4	Relaciones interpersonales	Se nos facilita iniciar y mantener relaciones de amistad	
		Relaciones interpersonales	Somos leales con nuestros amigos y confiamos que nuestros amigos son leales con nosotros	
		Relaciones interpersonales	mantenemos buenas relaciones con otras personas externas a nuestro hogar	
	5	Capacidad para tomar decisiones	En el momento de tomar decisiones evaluamos las alternativas considerando las emociones, sentimientos y criterios.	
		Capacidad para tomar decisiones	Organizamos las ideas e identificamos las posibles consecuencias antes de tomar decisiones.	
		Capacidad para tomar decisiones	Tomamos decisiones considerando el beneficio propio y el de los demás.	
	6	Capacidad para resolver problemas y conflictos	Tenemos en cuenta las causas de los problemas para darles solución definitiva.	
		Capacidad para resolver problemas y conflictos	Consideramos que los problemas son oportunidades y no son obstáculos	
		Capacidad para resolver problemas y conflictos	Tenemos dificultades para crear estrategias y resolver los problemas que se nos presentan	
Autonomía o manejo de emociones	7	Manejo de las emociones	Podemos reconocer lo que sentimos por otras personas del hogar	
		Manejo de las emociones	En momentos de dificultad reconocemos cuando tengo emociones negativas y buscamos soluciones para superarlas	
		Manejo de las emociones	Reconocemos fácilmente las emociones y sentimientos de los demás integrantes del hogar	
	8	Manejo del estrés	Somos conscientes de que el estrés nos daña y que debe controlarse cuando empieza a interferir en nuestras relaciones	
		Manejo del estrés	Frente a situaciones de presión buscamos soluciones rápidas tratando de tomar el control	
		Manejo del estrés	En situaciones de estrés tratamos de respirar profundamente hasta sentirnos en calma	

INFORME DE DIAGNOSTICO

Orientaciones de uso

Este instrumento tiene por finalidad reunir toda la información de cada uno de los hogares de la intervención para que sirva como elemento central para la toma de decisiones respecto de la continuación del proceso de trabajo, es, por lo tanto, un instrumento que cierra la primera etapa, pero su uso es durante toda su ejecución.

Se registran datos de la estructura del hogar, características que tiene y sus dinámicas internas; datos que son obtenidos producto de diferentes actividades diseñadas en la primera etapa. Como todos los otros instrumentos, este puede ser perfeccionado según las necesidades de la intervención o las características de cada hogar, siempre con el V°B° de la persona que supervisa el proyecto o ADL y resguardando que no falte información para la coherencia interna de los instrumentos, es decir, que este sirva de insumo para la generación del plan de trabajo y del plan de acompañamiento.

Quien registra la información es la persona facilitadora ya que es la persona que trabaja de cerca con los hogares y puede describir con mayor claridad los eventos del programa.

No es un documento que se entrega a los hogares o que el hogar tenga que visar o validar. Es de uso exclusivo de la persona facilitadora.

INFORME DE DIAGNOSTICO

Fecha primer contacto	Código del proyecto
------------------------------	----------------------------




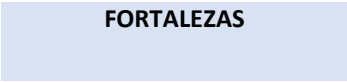

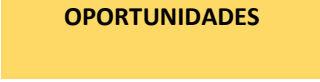
Nombre del proyecto
Nombre persona representante del hogar
Nombre persona a cargo del informe
Nombre de la entidad ejecutora

Principales conclusiones del Genograma (ver ejemplo de la Guía Metodológica):
Roles que ejerce cada integrante del hogar:
Características de la dinámica de relaciones del hogar:
Observaciones:

Desarrollo de Habilidades para la Vida:

Clasificación general de HpV	HpV	Nivel de desarrollo (1 es mín y 3 es máx)
Sociales o interpersonales	Conocimiento de sí mismo	
	Empatía	
	Comunicación asertiva (efectiva)	
	Relaciones interpersonales	
Autonomía o manejo de emociones	Manejo de las emociones	
	Manejo del estrés	
Cognitivas	Capacidad para tomar decisiones	
	Capacidad para resolver problemas y conflictos	
<p>Las Habilidades para la Vida que se trabajarán con este hogar durante el proceso de intervención son (tener como base el instrumento en Excel con puntajes y su clasificación):</p>		
Entre los 3 y 5 puntos: requieren ser abordadas	7 puntos: requieren ser potenciadas	9 puntos: Cuidar que se mantengan y reforzarlas
<p>Observaciones:</p>		

Recursos, fortalezas y oportunidades:

  RECURSOS	  FORTALEZAS	  OPORTUNIDADES
---	---	--

Otros temas o elementos importantes de rescatar:

--

Identificación de problemas:

Problemas detectados (lista de situaciones problemáticas que afectan al hogar detectados durante las sesiones):

--

Describe cómo han enfrentado estas dificultades en la historia y qué resultados ha obtenido

--

¿Qué información registrada en el SNU son necesarias de incorporar como diagnóstico? Refiérase a situaciones de algún integrante del hogar, a vulnerabilidades o a otras situaciones detectadas y registradas:

--

Observaciones:

Agrupación de problemas según orden trabajado en la sesión:

Problema 1:

Problema 2:

Problema 3:

¿El hogar o alguno de sus integrantes requiere derivación durante esta etapa de la intervención?

No			
Si		Nombre de la persona derivada	
Situación que originó la derivación			
Institución a la que se deriva			
Fecha de la derivación		Fecha de recepción	
Nombre profesional que recepciona			
Tipo de intervención profesional que se hace a la persona derivada o al hogar			
Observaciones:			

Nombre y firma profesional a cargo:
(puede ser digital)

FICHA DE DERIVACION

Fecha de la derivación:

A. DATOS DE LA DERIVACIÓN

Nombre de la persona que se deriva:

Teléfonos de contacto:

Domicilio:

B. DATOS DEL EJECUTOR

Nombre del profesional a cargo

Nombre de la empresa ejecutora

Correo electrónico

Teléfonos de contacto

75

C. ANTECEDENTES DE LA DERIVACIÓN

Situación que origina la derivación

Intervención realizada con anterioridad a la derivación

Persona(s) derivada(s). ¿Accede (n) voluntariamente? (marque con una X)

_____ Sí

_____ No. Si su respuesta es NO, señale las razones

Nombre y firma profesional a cargo:
(puede ser digital)

LISTADO DE ASISTENCIA A SESIONES DE FORMACIÓN

Nombre hogar		Nombre integrante del hogar que asiste	
Nombre sesiones de formación que accede grupalmente		Nombre sesiones de formación trabajadas individualmente	
Observaciones			
Nombre hogar		Nombre integrante del hogar que asiste	
Nombre sesiones de formación que accede grupalmente		Nombre sesiones de formación trabajadas individualmente	
Observaciones			
Nombre hogar		Nombre integrante del hogar que asiste	
Nombre sesiones de formación que accede grupalmente		Nombre sesiones de formación trabajadas individualmente	
Observaciones			

Agregar filas según cantidad de hogares del proyecto

PLAN DE TRABAJO

Nombre del hogar	
Fechas sesiones de trabajo	
Personas del hogar que participaron en el diseño del plan de trabajo	

Recuerde trabajar este formato en cartulina o papel Kraft (tamaño gigante) y dejarlo en un lugar visible en el hogar (modalidad presencial). Para la modalidad remota, recuerde enviar este plan de trabajo impreso al hogar y reforzar la necesidad de que sea puesto en un lugar visible.

Problema/ valor	Objetivo	Actividades	Responsables	Plazos	Recursos	Requerimientos
Problema:						
Valor:						
Problema:						
Valor:						

Agregar filas según cantidad de problemas detectados

DEFINICION DE INICIATIVA A FINANCIAR

FECHA DE LA SESION:

El hogar _____ hemos resuelto comprar, arrendar, adquirir y/o pagar los siguientes bienes y/o servicios que tienen directa relación con el Plan de Trabajo que hemos construido:

1.
2.
3.
4.
5.
6.

79

Nombre y firma de las personas que integran el hogar (presentes en la sesión o que sean necesarias):

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Nombre y firma profesional a cargo:
(puede ser digital)

V°B° FOSIS:

ACTA DE TRASPASO

La presente acta permite acreditar el dominio por parte del usuario/a individualizado/a en el presente documento, de los bienes señalados a continuación, independientemente de la persona indicada en las boletas y/o facturas.

En,, a de de..... Yo,
, en representación del hogar
 certifico que he recibido conforme y
 por intermedio de la persona facilitadora
 los siguientes bienes y/o servicios
 correspondientes al financiamiento de la iniciativa del plan de trabajo.

Nombre del bien y/o servicio entregado	Monto del bien y/o servicio	Destino del bien y/o servicio	N° de boleta o factura

Aporte del FOSIS: \$
Total (facturado o pagado): \$

A través del presente documento, me comprometo a NO VENDER O TRANSFERIR A TERCEROS los bienes, materiales y/o insumos adquiridos, a cuidarlos y utilizarlos única y exclusivamente para los fines que han sido adquiridos.

Asimismo, en los casos en que el FOSIS tome conocimiento, ya sea durante la vigencia del proyecto en que participó o finalizado el mismo, de que no se ha hecho uso de los bienes adquiridos, en los objetivos para los cuales se planteó en el proyecto, el FOSIS procederá a solicitar la entrega de dichos bienes, con el fin de redestinarlos. En caso de que los bienes no sean devueltos de manera voluntaria por mi o quien los tenga en su poder, FOSIS interpondrá las medidas legales que sean necesarias o pertinentes con el fin de recuperar los bienes referidos.

En caso de darse alguna de las situaciones planteadas anteriormente, tomo conocimiento de que no podré postular como usuario/a de proyectos del FOSIS, a menos que por razones excepcionales, el Servicio considere lo contrario.

Nombre y firma persona representante del Hogar

Nombre y firma profesional a cargo:
(puede ser digital)

V°B° FOSIS:

PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO

(Uso exclusivo ejecutor)

Fecha del Plan de Acompañamiento
Nombre representante del hogar
Nombre persona facilitadora

ACCIONES DE ASESORÍA
Qué problemas en la ejecución del plan de trabajo podrían surgir:
Herramientas que va a utilizar para abordar esos problemas:
ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA
Desarrollo de conocimientos específicos que trabajará con el hogar para enfrentar la ejecución del plan de trabajo:

Otras acciones que realizar:

Habilidades para la Vida que debe reforzar:
Intervenciones específicas que va a realizar para reforzar las HpV:
Problemas que surgen en el diagnóstico participativo que no se abordarán en el plan de trabajo o que requieren una intervención especializada:
Estrategia que va a utilizar para abordar esos problemas:

¿El hogar o alguno de sus integrantes requiere derivación durante esta etapa de la intervención?

No	
Si	Nombre de la persona derivada
Situación que originó la derivación	
Institución a la que se deriva	
Fecha de la derivación	Fecha de recepción
Nombre profesional que recibe	
Tipo de intervención profesional que se hace a la persona derivada o al hogar	
Observaciones:	

Empty rectangular box for text input.

Observaciones adicionales:

Empty rectangular box for additional observations.

Nombre y firma profesional a cargo:
(puede ser digital)

INFORME FINAL

El informe final en conjunto con los datos ingresados en el SNU permitirá obtener una retroalimentación de los principales resultados del programa como de las características de los hogares que atendemos para tomar decisiones respecto de la construcción de instrumentos y rediseños metodológicos posteriores, como también conocer las características que cada proyecto que se ejecuta asume en particular. El registro de la información debe ser en este formato que se entrega a él o la ADL al finalizar la intervención y en el siguiente link para sistematizar la información de manera centralizada: <https://forms.office.com/r/6268EFKhDn>

Fecha elaboración del informe:
Profesional a cargo de la elaboración:

Antecedentes del proyecto

Código de proyecto:	Fecha de inicio de la Intervención:	
Territorio en el que intervino:	Comunas y localidades en las que intervino:	
Nombre institución ejecutora:		
Identificación del equipo ejecutor:		
Nombre	Rol	Profesión
Objetivo del proyecto:		
Monto licitado de ejecución: \$	Monto rendido: \$	
Monto devuelto a FOSIS: \$	Monto de iniciativa: \$	
Observaciones:		

Antecedentes de los hogares

Institución que deriva a los Hogares:			
Cobertura inicial		Cantidad de abandonos	Cobertura final atendida
Tipo de hogar que prevalece ²⁰ (mayor cantidad)	Hogar nuclear monoparental		Cantidad promedio de personas por hogar
	Hogar nuclear pareja con hijos/hijas		
	Hogar compuesto		
	Hogar extendido		Cantidad promedio de niños y niñas por hogar
	Hogar sin núcleo		
Edad promedio de niñas y niños (hasta 18 años)		Cantidad de niñas y niños que no asisten a establecimiento educacional (hasta 18 años)	
Cantidad de hogares en el 1er tramo de vulnerabilidad		Cantidad de hogares en el 2° tramo de vulnerabilidad	Cantidad de hogares en el 3er tramo de vulnerabilidad
Observaciones del tipo de hogar seleccionado y de la modalidad:		Género de la mayoría de las jefaturas de hogar	Femenino
			Masculino
			Otro
Otras observaciones de los hogares:			

Antecedentes de la intervención

Modalidad de intervención con la mayoría de los hogares		Presencial	Si la modalidad fue mixta o remota, describa las tres principales condiciones/razones para ejecutar esa modalidad:
		Remota	
		Mixta	
Si la modalidad fue mixta, ¿qué actividades	1		1
	2		

²⁰ El programa ACCION clasifica los hogares de la siguiente manera:

Hogar nuclear monoparental: Hogar compuesto por jefa o jefe de hogar e hijas e hijos

Hogar nuclear pareja con hijos o hijas: Hogar compuesto por jefa o jefe de hogar, su pareja e hijos e hijas

Hogar compuesto: hogar que cuenta con un núcleo (hogar nuclear) y además incluye no parientes de la jefatura del hogar. Puede o no ser integrado por otros parientes de la jefatura del hogar.

Hogar extendido: cuenta con un núcleo (hogar nuclear) e incluye a otros parientes de la jefatura del hogar.

Hogar sin núcleo: no cuenta con un núcleo (hogar nuclear), pero sí lo integran otros parientes o no parientes de la jefatura de hogar.

mayoritariamente hicieron bajo esa modalidad?	se	3	2	
	esa	4	3	
Cantidad de sesiones promedio en la etapa de diagnóstico:				
Observaciones de la etapa de diagnóstico participativo:				
Cantidad de sesiones promedio en la etapa de diseño del plan de trabajo:				
Observaciones de la etapa de diseño del plan de trabajo:				
Si realizó sesiones de formación adicionales a las establecidas, ¿cuáles fueron?		1		
		2		
		3		
		4		
Observaciones de la etapa de formación:				
Cantidad de sesiones promedio en la etapa de asesoría y asistencia técnica				
Observaciones de la etapa de asesoría y asistencia técnica:				
¿Qué problemas surgieron en la implementación del plan de trabajo?				
¿Cómo abordó esos problemas?				

Cantidad de derivaciones realizadas durante la intervención		Cantidad de hogares que accedieron a la derivación
Instituciones a las que se derivaron los hogares (marcar con x las 3 primeras mayorías)		Centro de Salud Mental
		Centro de Salud para patologías físicas (consultorio, hospital, otro)
		Centro de Salud dental
		Centro de atención a víctimas de violencia
		Oficina de la mujer (municipal), SERNAMEG, PRODEMU, centro de la mujer u otra similar
		OPD o centro de atención a niños y niñas víctimas de violencia
		SENADIS, oficina de discapacidad municipal u otro relacionado
		Colegios, escuelas, Departamento de Educación Municipal
		Oficinas de colocación laboral municipal u otra relacionada
		SERVIU u oficina municipal de vivienda u otra relacionada
		Corporación de asistencia judicial/Tribunales de familia/Fiscalía
		Oficina de atención social municipal / Registro social de hogares
		Gobernación
		Registro civil
		SERNAC
		Chileatiende
		PRODESAL
		Programas de FOSIS
		Programas de atención psicológica (privada)
		Chile crece contigo
		Policías (Carabineros, PDI)
	Departamento de extranjería, oficina migrante, otra similar	
	Otras oficinas municipales no mencionadas	
	Organizaciones comunitarias	
	Otra	
Observaciones de la etapa de implementación del plan de trabajo:		
Observaciones de la etapa de asesoría y asistencia técnica:		
Observaciones de la etapa de cierre:		
Otras observaciones:		

Resultados de la intervención

¿Qué HpV se desarrolla de mejor manera en la mayoría de los hogares?		Conocimiento de sí mismo
		Empatía
		Comunicación asertiva (efectiva)
		Relaciones interpersonales
		Manejo de las emociones
		Manejo del estrés
		Capacidad para tomar decisiones
		Capacidad para resolver problemas y conflictos
¿Qué HpV es más difícil de desarrollar en la mayoría de los hogares?		Conocimiento de sí mismo
		Empatía
		Comunicación asertiva (efectiva)
		Relaciones interpersonales
		Manejo de las emociones
		Manejo del estrés
		Capacidad para tomar decisiones
		Capacidad para resolver problemas y conflictos
Observaciones del desarrollo de HpV:		
En promedio, ¿los hogares cumplen con la ejecución del Plan de Trabajo?		Se cumplió con más del 80% de las actividades comprometidas en su plan
		Se cumplió con el 50% de las actividades comprometidas en su plan
		No se logró cumplir con el plan (menos del 15% de las actividades)
En promedio, ¿se cumplen los objetivos de los planes?		Sí, todos
		Ninguno
		Sí, pero quedan pendientes
¿Qué es lo que mayormente se financia con el fondo disponible por hogar? (marque 2 opciones)		Mobiliario para el hogar: living, comedor, escritorios, closet, etc.
		Mobiliario para dormitorio: camas, colchones, literas
		Línea blanca y electrodomésticos
		Accesorios para la cocina: ollas, vajilla, etc.
		Material de construcción, puertas, ventanas, techos, pisos, etc.
		Mano de obra
		Alimentos de todo tipo
		Ropa de cama: sábanas, plumones, frazadas, cubrecolchon, almohadas, etc.
		Calefacción: estufas, leña, combustión lenta, balones de gas, etc.
		Tecnología: Pc, impresoras, teléfonos, Tablet, conexión a internet, router, etc.
		Ayudas técnicas: bastones, muletas, lentes, audífonos, etc.
	Honorarios médicos: sesiones de cualquier tipo, incluye psicología, kinesiología, oftalmología, odontología, etc.	

		Insumos médicos y medicamentos		
		Honorarios de otros profesionales: abogados, psicopedagogos, profesores o profesoras, etc.		
		Talleres, sesiones de otro tipo		
		Generador eléctrico		
		Viajes, paseos, salidas, cenas (restaurante), etc.		
		Otro (especificar):		
En escala de 1 a 7, ¿qué tan coherente fueron las iniciativas a financiar con los objetivos del plan?			En escala de 1 a 7, ¿qué tan coherente fueron los objetivos del plan con los problemas definidos en el diagnóstico participativo?	
Observaciones de la ejecución de las iniciativas:				

Observaciones finales

Facilitadores de la intervención:	Obstaculizadores de la intervención:
Recomendaciones para la intervención:	

Nombre y firma profesional a cargo:
(puede ser digital)